



MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 257  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 4
Notificaciones .....	Pág. 4
Sociedades Comerciales .....	Pág. 5

### ASAMBLEAS

#### ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 20/01/23. Convóquese a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa a celebrarse el día 20/01/23 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de los accionistas para la firma del Acta; 2º) Modificación del Art 3 de los estatutos sociales. 3º) Ratificación de la Asamblea general Ordinaria de fecha 29/11/2022 Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba y será clausurado el 16/01/23 a las 10:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir suscribir el mencionado libro con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 26 de diciembre de 2022.

5 días - N° 429640 - \$ 6982 - 03/01/2023 - BOE

#### METALURGICA RIO III S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Río III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2022, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 (vigésimo tercero), cerrado el 31/12/2021, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del direc-

torio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425073 - \$ 6514 - 03/01/2023 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2022, a las 19 hs. en 1º convocatoria y treinta minutos más tarde en 2º convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martín N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3º) Consideración de las Memorias y Balances cerrados el 31 de Julio de 2021 y 31 de Julio de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4º) Motivos de la convocatoria fuera de término: 5º) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares, por el término de dos años 6º) Ratificación del Acta de fecha 21/12/2021-7º) Ratificación de los miembros de la comisión revisora de cuentas electos mediante acta de fecha 21/12/2021 por el término de dos años.- El secretario. Publíquese 8 días. -

8 días - N° 427518 - \$ 5558 - 29/12/2022 - BOE

#### COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Por Acta n° 207 de la comisión Directiva, de fecha 05/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Febrero de 2023, a las

21:00 horas, en la sede sita en calle Entre Ríos y Reconquista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar/Rectificar el acta de asamblea General Ordinaria n° 204 de fecha 03 de Febrero de 2020 por ser rechazada por Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N° 2450 "F"/2022, eligiendo las autoridades faltantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Ratificar/Rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 206 de fecha 26 de octubre de 2022 por ser rechazada por la Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N° 3194 "F"/2022, eligiendo las autoridades faltantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 428246 - \$ 2001 - 28/12/2022 - BOE

#### CLUB NATACION SUQUIA

La CD del CLUB NATACION SUQUIA convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 06 de enero de 2023 a las 18 hs en López y Planes 3034, con el siguiente orden a) elección de dos socios para firmar el acta de asamblea, b) reforma de Estatuto c) Concesión y presupuestos bases de contrato d) ratificación /rectificación o elección de autoridades en base al nuevo estatuto.

2 días - N° 426325 - \$ 320 - 29/12/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL ÑANDE GENTE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, de Asociación Civil Ñande Gente, para el día 29 de Diciembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Pedro Carrasco N° 3794, B° Lamadrid, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectu-

ra y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2018/17 3) Rectificar la Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 428409 - \$ 1623 - 28/12/2022 - BOE

### SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Enero de 2023 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2022, 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos, 5) Elección Parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al: VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTE por dos (2) años. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 428494 - \$ 1524 - 29/12/2022 - BOE

### ASOCIACION CIVIL

#### TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día 6/01/2023 a las 20. 00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4)- Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 e Informe de la Comisión Re-

visadora de Cuentas 2021. 5) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva para ocupar los cargos de presidente, secretario, tesorero, vocal titular por el término de dos años y tres vocales suplentes por el término de un año.-6)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.-Publíquese en el BOE. 8 días.-

8 días - N° 428617 - \$ 12476,80 - 04/01/2023 - BOE

### COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, citase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los señores accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de Enero de 2023, a las 17,30 hs., en el domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar , conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea .- 2°) Consideración de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea .- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de Distribución de Utilidades, de los ejercicios económicos N° 60, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2020; y N° 61, cerrado el día 31 de Diciembre de 2021.- 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550, y remuneración de los directores.- 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos para un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito , en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-"

5 días - N° 428627 - \$ 8776 - 29/12/2022 - BOE

### TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 275 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2.023, a las 21.30 horas, en la sede social sita en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Consi-

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2.022; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18, 19 y 81 del Estatuto. Éste último artículo se trató en el Acta anterior (n° 274 – reunión de socios); 5) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral; 7) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 428638 - \$ 5846 - 06/01/2023 - BOE

### CONSEJO ADMINISTRATIVO PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA DE STA. MARIA

#### ALTA GRACIA

El Consejo Administrativo Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa de Sta. María, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero del 2023 a las 12 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Reforma del Estatuto Social conforme la RG.26/20, 3) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fecha 29 de febrero de 2012, 19 de julio de 2010 y 01 de junio de 2018, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 5) Elección de autoridades; 6) Cambio de sede social.

3 días - N° 428705 - \$ 1357,50 - 29/12/2022 - BOE

### CLUB VECINOS UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 725 de la Comisión Directiva, de fecha 26/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Enero de 2023, a las 21:00 Horas, en la sede social sita calle 2 de Abril N° 1851, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por los ejercicios cerrados al: 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021

y 30 de junio de 2022; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los siguientes ejercicios económicos: Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2017; Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2018; Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2019; Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de junio de 2020; Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de junio de 2021 y Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por dos (2) años de: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que integrarán por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 428722 - \$ 3180 - 29/12/2022 - BOE

#### **FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS. Se convoca a los socios a Reunión de Socios Ordinaria, a celebrarse el día 16/01/2023, a las 12:00 hs., cita en JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial) de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos y notas correspondiente al Ejercicio Económico n° 11 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 12 cerrado el 31/12/2020, Ejercicio Económico n° 13 cerrado el 31/12/2021. Razones de la demora en el tratamiento 2) Consideración de la gestión y remuneración de la Gerencia. 3) Consideración de propuesta de Distribución de utilidades. 4) Consideración de actas N° 22 y N° 24 de tratamiento de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. 5) Designación de dos socios para suscribir el acta. Fdo: LA GERENCIA.-

3 días - N° 428926 - \$ 3346,80 - 28/12/2022 - BOE

##### **CAFEM S.A.**

##### **VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS. Convocase a los accionistas de CAFEM S.A., a asamblea general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 16/01/2023, en 1º convocatoria a las 08:00 hs. y en 2º convocatoria a las 09:00 hs. (en caso de que fracase la 1º), cita en JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial)

de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos, Notas y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico n° 05 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 06 cerrado el 31/12/2020, Ejercicio Económico n° 07 cerrado el 31/12/2021. Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea y tratamiento. 2) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 3) Consideración de propuesta de Distribución de utilidades. 4) Consideración de actas N° 01, 02 y 05 de tratamiento de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016, 31/12/2015, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente y consideración de acta N° 04 todas ellas insertas en el libro de Actas de Asamblea. 5) Consideraciones sobre las deliberaciones vertidas en Acta N° 6 del libro de Actas de Asamblea. 6) Designación de dos socios para suscribir el acta. Nota:(i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el apartado 12 del Estatuto y Art. 237 y 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (hasta el día 29.12.2022) en la sede donde la misma será celebrada. (ii) En concordancia de lo dispuesto por el Art. 67 de la L.G.S. se deja a disposición de los accionistas en la sede social la documentación contable y demás información a tratar en la Asamblea Fdo: EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 428927 - \$ 11242 - 02/01/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL FUTURO PORVENIR**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 30/12/2022 17 hs en Aviador Amonacid 6415 Córdoba, orden del día: a) Elección de dos asociados que firmen el acta, B) Tratamiento Resolución 811 F/2021 correspondiente a asamblea 1/04/2021, C) Tratamiento Resolución 2069 F/2022 correspondiente a asamblea 17/06/2022 y D) Tratamiento de la Resolución 3226 F/2022

3 días - N° 429443 - \$ 1338 - 29/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ITALIANA DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de enero del 2023 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle El Nogal N° 407, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma de los Arts. 1º, 13º y 14º del Estatuto Social - Aprobación Texto ordenado. 3) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 25/09/2017 y 18/10/2018. 4) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 7) Autorización. -Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 429350 - \$ 1298 - 28/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.º 431 de fecha 23 de diciembre de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dos de enero de 2023, a las 20:00 horas en la sede social sita en Alvear 1025 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria N.º 37 de fecha 22 de noviembre de 2022. Firma Comisión Directiva ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS.

3 días - N° 429482 - \$ 1834,80 - 29/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero 2023, a las 21 hs. en el Salón Multiespacio Las Moras predio de propiedad de la Cooperativa Medica ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2021. 3.- Tratamiento y aprobación de modificaciones al monto de cuotas y demás cargas sociales. 4.- Volver a considerar y aprobar todo lo tratado en las asambleas de fechas 15/05/2013, 30/12/2013, 31/03/2015, 15/04/2016, 04/05/2017, 11/04/2018, 30/04/2019, 30/03/2021 y 16/11/2021. 5.- Elección y renovación de todos los integrantes, titulares y suplentes, del Consejo Directivo de la entidad. 6.- Elección de todos integrantes de Junta Fiscalizadora. 7.- Informe de los motivos que me-



dieron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto. Todo conforme a lo dispuesto por el Estatuto Villa María. - Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la Sede de la Entidad. Villa María, diciembre de 2022. EL SECRETARIO.

3 días - N° 429508 - \$ 4988,40 - 29/12/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA**

##### **MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/01/2023 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 428397 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAQUITA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/12/2022, se convoca a los asociados de "BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAQUITA - ASOCIACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día cinco (05) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Avenida 25 de Mayo 748 de la localidad de La Paqueta, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Elección de Vocal Titular ante el fallecimiento del Sr. Rodolfo Florencio Porporatto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 429057 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ**

La Asociación civil denominada ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ, CONVOCA a ASAMBLEA ORDI-

NARIA/EXTRAORDINARIA. Por acta N° 202 de fecha 26 de Diciembre de 2022, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria que se celebrara el día viernes 13 de Enero de 2023, a las 20:00 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle Bv. Urquiza N°225, de la localidad de Dalmacio Vélez, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N°50 "T"/2021 del I.P.J. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretaria. 2- Dejar sin efecto la Asamblea celebrada el 30/11/2022 bajo el expediente N°0007-214786/2022. 3- Reforma total del Estatuto Social. 4- Elección total de la Comisión Directiva. 5- Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas. 6- Lecturas y consideración de la Memoria, de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N°21 cerrados el 31 de Julio del año 2022. 7- Informar las causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 429740 - s/c - 02/01/2023 - BOE

#### **RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero del 2023 en el horario de las 19 hs. Calle Graham Bell 2939, barrio Matienzo, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2022.

3 días - N° 429743 - s/c - 02/01/2023 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Córdoba, Claudia Marcela ECHAVE, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1967, de estado civil casada, D.N.I. N° 18.494.810, con domicilio real Bernardo O' Higgins N° 5580 Green Ville. Villa Eucarística de ésta ciudad de Córdoba; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998,

bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de farmacia NANCY SEGURA II, ubicada en calle Avenida Ciudad de Valparaíso N° 3080 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 427639 - \$ 4485 - 02/01/2023 - BOE

#### **NOTIFICACIONES**

RESOLUCIÓN N° 4771/22 DE J.E. DEL 05 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23728. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1788 del Ingeniero en Construcciones JULIO ARGENTINO BUSTOS. Artículo 2°) Comunicar al Ing. en Const. JULIO A. BUSTOS que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 05 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 426840 - \$ 460,75 - 28/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4772/22 DE J.E. DEL 05 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23726. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1128 del Ingeniero Civil ANTONINO ITALO MAXIMO DI BUONO. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil ANTONINO I. M. DI BUONO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 05 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 426842 - \$ 460,75 - 28/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4770/22 DE J.E. DEL 05 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23720. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA

DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1297 del Ingeniero Civil JOSE LUIS AGAMENONE. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil JOSE L. AGAMENONE que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 05 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 426844 - \$ 448 - 28/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4769/22 DE J.E. DEL 05 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23718. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 4522 del Ingeniero Civil ENZO JULIO MARTIN BALBI. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil ENZO J. M. BALBI que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 05 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 426845 - \$ 450,25 - 28/12/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **NACAR S.R.L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION DE CONTRATO. RATIFICACION GERENTE. Por Contrato del 25/11/2021, ratificado el 30/09/2022, el Sr. Manuel Eduardo Ramírez, DNI N° 8.633.345, nacido el 14/06/1951, con domicilio en Deán Funes 1389, de esta Ciudad de Córdoba, cedió a la Sra. Mirtha Raquel Ludueña, DNI 16.506.909, CUIT 27-16506909-4, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 31/07/1963, con domicilio en Nicolás Rodríguez Peña 1426, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el 100% de su participación en NACAR S.R.L, equivalente a dos mil quinientas cincuenta (2550) cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios del 25/11/2021, ratificada

el 30/09/2022, las Sras. Mirtha Raquel Ludueña y Miriam de las Mercedes Chaig, en su carácter de únicos socios de NACAR S.R.L., resolvieron por unanimidad modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El Capital Social asciende a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una, suscriptas en su totalidad por las socias según el siguiente detalle: la Sra. MIRTHA RAQUEL LUDUEÑA suscribe dos mil quinientas cincuenta cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00.-) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS (\$ 25.500,00.-); la Sra. MIRIAM DE LAS MERCEDES CHAIG suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00.-) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00.-). Asimismo, se resolvió que la Sra. MIRIAM DE LAS MERCEDES CHAIG, DNI 14.365.715 continuará revistiendo el cargo de Socia Gerente oportunamente designado e inscripto.

1 día - N° 409637 - \$ 1200,25 - 28/12/2022 - BOE

### **TYCON S.A.**

Elección de autoridades. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2021 y por Reunión de Directorio de fecha 26 de Marzo de 2021, se resolvió: Designar a Ariel Adolfo Schwindt DNI 24.259.155 como Director Titular en el cargo de Presidente y a Fernando Martín Bono en el cargo de Director Suplente DNI 24.522.381.

1 día - N° 426292 - \$ 160 - 28/12/2022 - BOE

### **ZANON S.R.L.**

Mediante acta de Reunión de socios de fecha 03/11/2022, de la sociedad ZANON S.R.L. los socios Carlos Guillermo MARTINEZ FERNANDEZ, DNI 92.375.236, venezolano, nacido el 12/01/1971, casado, comerciante, domiciliado en Los Álamos N° 1111, Lote 82, Manzana 63, La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba; María Inés ZANARDI, DNI 24.844.510, argentina, nacida el 27/12/1975, casada, comerciante, domiciliada en Los Álamos N° 1111, Lote 82, Manzana 63, La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba, resolvieron modificar la cláusula tercera del Contrato Constitutivo de la sociedad el que quedará redactado con el siguiente texto: "TERCERA: Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo los socios fijar el domicilio de la sede y establecimiento principal, en instrumento sepa-

rado, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero" y RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado mediante reunión de socios de fecha 09/12/2021 y fijar nuevo domicilio de la sede social y domicilio legal de ZANON S.R.L. en Los Álamos N° 1111, Lote 1, Manzana 63, La Rufina, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 418474 - \$ 772 - 28/12/2022 - BOE

### **IGNASOF S.A.**

ELECCION AUTORIDADES. Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 17 del 30.05.22, se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos.- En consecuencia el directorio para los ejercicios N° 13 -2022-, N° 14 -2023-, y N° 15 -2024- quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Juan Manuel Borrego, D.N.I. N° 24.841.498.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Borrego, D.N.I. N° 45.081.795.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, noviembre de 2022.-

1 día - N° 424686 - \$ 289,75 - 28/12/2022 - BOE

### **TYCON S.A.**

Cambio de sede. Por Resolución de Directorio de fecha 6 de marzo de 2020, se resolvió: fijar en adelante la sede en calle Hector Odonne Nro. 6514 de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 426293 - \$ 160 - 28/12/2022 - BOE

### **BIODIESEL PILAR S.A**

#### **PILAR**

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°20 del 14/10/2022 se resolvió designar como Presidente: Mariani Juan Angel, DNI 14.339.189, Vicepresidente: Marchiori Javier Francisco, DNI 16.720.872 y Directores Suplentes: Balcells Marcial Antonio, DNI 12.899.623 y Giordano Rubén Carlos, DNI 12.899.633.

1 día - N° 427262 - \$ 160 - 28/12/2022 - BOE

### **CARLOS F. FILAS S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 14.02.22 se resolvió: a) determinar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejerci-

cios N° 13 (2021/2022) N° 14 (2022/2023) y N° 15 (2023/2024) quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Federico Filas, D.N.I. N° 25.141.036.- VICEPRESIDENTE: Leonardo Nicolás Filas, D.N.I. N° 28.116.186.- DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel Filas, D.N.I. N° 25.717.287.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, diciembre de 2022.-  
1 día - N° 427395 - \$ 388 - 28/12/2022 - BOE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N°166 suscripto en fecha 30 de Enero de 2012 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. PASSARELLI PABLO DNI 30544029 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 428512 - \$ 640 - 29/12/2022 - BOE

#### TOKENIZA2 SAS

CUIT N° 30-71710686-1., Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo la MATRÍCULA N° 27335-A.; por: A) Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada (art. 158 CCC; 49 Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad) de fecha 14/10/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptación de la renuncia de los administradores suplentes los Sres: ALBERIONE DIEGO DNI 30.167.304 y ALBERIONE GABRIEL DNI 33.553.136. 2) Reforma del Art.7 del Estatuto Social; el cual quedó redactado de la siguiente manera: La administración estará a cargo de tres o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de veinte (20) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma individual e indistinta o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el

temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. 3) Fijación de la cantidad de Miembros del Órgano de Administración. Designación de Administradores Titulares y Administrador Suplente: Se fijó a partir de la fecha de la presente Reunión de Socios en OCHO la cantidad de administradores titulares y en UNO la cantidad de administradores suplentes; Ratificar en sus cargos a los cuatro Administradores Titulares existentes los Sres: Andrés Nicolás DE LEON DNI 92.861.766; Francisco Javier SYLVESTRE BEGNIS DNI 30.256.034; Martín BERTONI DNI 34.441.890 y Juan Sebastián HEREDIA QUERRO DNI 31.041.887; Se designó, desde la fecha de la presente Reunión de Socios, a los Sres: a) ALBERIONE, Diego DNI 30.167.304 ; b) ALBERIONE, Gabriel DNI 33.553.136; c) PINTO, Daniel Nicolás DNI 36.224.056 y c) ATALA, Jorge Eloy Alan DNI 31.055.271 en el cargo de administradores titulares de la Sociedad, cubriendo las cuatro vacantes; Se designó además al Sr. Lucas Martín Simon D.N.I. N° : 34.840.604 como Administrador Suplente. 4) Designación de Representantes Legales de la Sociedad: Se fijó en CINCO a las personas a cargo de la representación de la empresa; Ratificar a los Sres. Administradores Titulares Andrés Nicolás DE LEON DNI 92.861.766; Francisco Javier SYLVESTRE BEGNIS DNI 30.256.034; Martín BERTONI DNI 34.441.890 y Juan Sebastián HEREDIA QUERRO DNI 31.041.887 en sus cargos de Representantes Legales de la sociedad; además se designó al Sr. Administrador Titular ALBERIONE, Diego DNI 30.167.304 como persona a cargo de la representación y uso de la firma de la empresa. B) Por Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada (art. 158 CCC; 49 Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad) de fecha 3/11/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar en todas sus partes lo resuelto en los diversos órdenes del día de la Reunión de Socios del 14/10/2022; b) Modificación del Valor Nominal de las Acciones Actualmente existentes de pesos cuarenta y ocho (\$48) cada una a pesos diez (\$ 10) cada una de manera tal que, el capital social este representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; c) Aumentar el capital social desde la suma de pesos cuarenta y tres mil doscientos (\$ 43.200) hasta la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) capitalizando a tales fines aportes irrevocables habidos (\$ 490.00), y resul-

tados no asignados por la suma de \$ 466.800, mediante la emisión de NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA (95.680) acciones acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, las que son suscriptas e integradas por los socios en las siguientes cantidades: HEREDIA QUERRO, Juan Sebastián (DNI 31.041.887) suscribe e integra 18.073 acciones por la suma de \$ 180.730; BERTONI, Martín (DNI 34.441.890) suscribe e integra 15.105 acciones por la suma de \$ 151.050; ALBERIONE, Diego (DNI 30.167.304) suscribe e integra 11.805 acciones por la suma de \$ 118.050, DE LEON, Andrés Nicolás (DNI 92.861.766) suscribe e integra 12.004 acciones por la suma de \$ 120.040; ATALA, Jorge Eloy Alan (DNI 31.055.271) suscribe e integra 11.805 acciones por la suma \$ 118.050; SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30256034) suscribe e integra 12.004 acciones por la suma de \$ 120.040; ALBERIONE, Gabriel (DNI 33.553.136) suscribe e integra 12.004 acciones por la suma \$ 120.040; PINTO, Daniel Nicolás (DNI 36.224.056) suscribe e integra 2.880 18.073 acciones por la suma de \$ 28.800 d) Modificar el art. 5to del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un millón (\$1.000.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 428555 - \$ 4350,25 - 28/12/2022 - BOE

#### BENJA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES- RENUNCIA DE AUTORIDADES- ELECCION DE AUTORIDADES- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Se informa que por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2022, celebrada en la sede social de la sociedad Av. Vélez Sarsfield n° 1696, 5° M, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba se pone en consideración los contratos de Cesión de Cuotas Sociales celebrados por instrumento privado el día 01.07.2021 MARCELO HEINZMANN DNI N° 28.654.964, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, de profesión empleado, nacido el día 03.09.1976, con domicilio en calle Manuel Uribe n° 3065, Barrio Alto Verde, Prov. De Córdoba, quien ha procedido a vender al Sr. Omar Darío Carranza, DNI N° 27.921.850, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 19.01.1980, con domicilio en Bv. Los Granaderos n° 2942,



Barrio Alto Verde Prov. De Córdoba, la cantidad de trescientas cuarenta (340) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente integradas, libres de todo gravamen cargo y/o derechos de terceros, con la totalidad de los beneficios y/o derechos que las mismas otorguen al día de la fecha y/o los que se generaren en el futuro, retirándose de esta manera el cedente de la compañía, no teniendo deuda alguna que reclamar por ningún concepto. En otro contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 01.07.2021 el Sr. Marcelo Gastón Maldonado Pierini, DNI N° 25.920.023, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 12.07.1977 con domicilio en calle Sierras del Norte n° 12, san Isidro Villa Residencial, Villa Allende, Prov. De Córdoba, quien ha procedido a vender por un lado al Sr. Omar Darío Carranza, DNI N° 27.921.850, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 19.01.1980, con domicilio en Bv. Los Granaderos n° 2942, Barrio Alto Verde Prov. De Córdoba la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente integradas, libres de todo gravamen cargo y/o derechos de terceros, con la totalidad de los beneficios y/o derechos que las mismas otorguen al día de la fecha y/o los que se generaren en el futuro y por otra parte al Sr. Augusto Pablo Carranza, DNI N° 24.172.935, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el día 22.09.1974, con domicilio en calle Sierras de Comechingones n° 321, San Isidro Villa Residencial, Villa Allende, Provincia de Córdoba, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, totalmente integradas, libres de todo gravamen cargo y/o derechos de terceros, con la totalidad de los beneficios y/o derechos que las mismas otorguen al día de la fecha y/o los que se generaren en el futuro; retirándose de esta manera el cedente de la compañía, no teniendo deuda alguna que reclamar por ningún concepto. Que los socios aprueban por unanimidad las cesiones de cuotas sociales antes referidas y como consecuencia se reforma y modifica la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera:” QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000) representado por mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100), cada una, que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Omar Darío Carranza Ochocientas Cincuenta (850) cuotas sociales, o sea el ochenta y cinco por ciento (85%), equivalente a Pesos Ochenta y Cinco Mil (\$85.000) y el Sr. Pablo Augusto Carranza Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, o sea el quin-

ce por ciento (15%) equivalente a Pesos Quince Mil.- El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2° párrafo, Ley 19.550).”Asimismo en otro punto del orden del día los Sres. Marcelo Heinzmann y Marcelo Gastón Maldonado Pierini cesan su cargo a la gerencia de la sociedad por los que fueron designados, punto que es aceptado por la totalidad de los socios. A su vez se informa la elección del Sr. Pablo Augusto Carranza, DNI N° 24.172.935, CUIT n° 20-24172935-5, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el día 22 de septiembre de 1974, con domicilio en calle Sierras de Comechingones n° 321, San Isidro Villa Residencial, Villa Allende, Provincia de Córdoba, para integrar la gerencia de la sociedad, quien es designado por tiempo indeterminado, resolución que es aceptada por unanimidad. El Sr. Pablo Augusto Carranza acepta el cargo que se le ha conferido y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones legales y/o incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley N° 19550, fijando domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield n° 1696, 5° M, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que en virtud de la cesación de cargos y elección de autoridades tratadas precedentemente se informa que se ha modificado la cláusula sexta del contrato social; quedando redactada de la siguiente manera “SEXTA: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, señores Omar Darío Carranza y Sr. Pablo Augusto Carranza, quienes son designados por tiempo indeterminado como Gerentes, debiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos.- El uso de la firma social solo será válido con la firma de cualquiera de los Socios Gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Los socios Gerentes podrán realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios a los fines del cumplimiento del objeto social y a los efectos de la adecuada y eficaz administración de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 375 concordantes y correlativos del Código Civil y Comercial y del Decreto Ley 5965/63.- En el ejercicio de tales facultades podrán efectuar y concertar toda clase de contratos y negocios jurídicos, constituir derechos reales, administrar todos los bienes de la sociedad, realizar actos de disposición, suscribir todo tipo de convenios, privados públicos, otorgar escrituras públicas, concertar mutuos y empréstitos, gravar los bienes de la sociedad, otorgar garantías, realizar toda clase de operaciones con los bancos que se encuentren autorizados por el

Banco Central de la República Argentina, ya sean oficiales, mixtos o privados.- La enumeración precedente es meramente enunciativa y de ningún modo puede ser interpelada en forma restrictiva.- Sin embargo, para actos de disposición o constitución de derechos reales sobre inmuebles de la sociedad, será requisito la firma conjunta de los dos socios gerentes.- Los gerentes designados aceptan el cargo que les ha sido conferido, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en prohibiciones legales y constituyen domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield n° 1696, 5° M, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.”

1 día - N° 428616 - \$ 5197 - 28/12/2022 - BOE

### RUTA CERO ARGENTINA SA

Constitución fecha 01/11/2022. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO PERALTA, DNI 23461087, CUIT 20234610873, nacido el 16/09/1973, soltero, argentino, Comerciante, con domicilio real en Calle El Guardamonte 670, barrio Guiñazu, Cordoba, Argentina 2) LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, DNI 32875367, CUIT 20328753678, nacido el 02/04/1987, soltero, argentino, Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1631, barrio San Martin, Cordoba, Argentina. Denominación: RUTA CERO ARGENTINA S.A. Sede: Boulevard San Juan 331 Piso 4 departamento C, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARCELO ALEJANDRO PERALTA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, DNI 32875367 2) Director/a Suplente: MARCELO ALEJANDRO PERALTA,

DNI 23461087. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 429004 - \$ 3613 - 28/12/2022 - BOE

#### CAIA VM S.A.S.

#### VILLA MARIA

Por Acta de Reunión de Socios N°1 del 08-08-2022 se dio tratamiento al orden del día: Toma la palabra la socia Mercedes Carina Ruppel, DNI 22.601.100 quien notifica a la sociedad y a los socios su renuncia indeclinable e irrevocable a partir del día de la fecha a la administración de la sociedad y expresa su voluntad de transferir acciones de la cual es titular, quedando a disposición para la suscripción de la documentación para formalizar lo expresado.- Quedando la sociedad y lo socios notificados por dicho acto.-

1 día - N° 429033 - \$ 250,75 - 28/12/2022 - BOE

#### ZH VIRTUAL S.A.S.

#### ONCATIVO

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) EDUARDO ANDRES KOSOWICH, D.N.I. N° 28.604.577, CUIT/CUIL N° 20-28604577-5, nacido el día 27/03/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pablo Belisle 2726, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) GERARDO LUIS NARDI, D.N.I. N° 33.656.659, CUIT/CUILN°20-33656659-3, nacido el día 30/05/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Informático, con domicilio real en calle Lima 1169, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) EMILIANO FAUSTINI, D.N.I. N° 28.041.716, CUIT/CUILN°20-28041716-6, nacido el día 17/02/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión informático, con domicilio real en calle Ituzaingó 1379, barrio Centro, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) MARIANGEL ZUPPA, D.N.I. N° 36.668.255, CUIT/CUILN°27-35668255-1, nacido el día 17/12/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública, con domicilio real en calle Maipú 261, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de

Córdoba, Argentina; 5) NORMAN FEDERICO ZUPPA CRAVERO, D.N.I. N° 28.582.090, CUIT/CUILN°20-28582090-2, nacido el día 27/03/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 295, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 6) DAMIAN MARCELO ZUPPA CRAVERO, D.N.I. N° 23.726.437, CUIT/CUILN°20-23726437-2, nacido el día 27/12/1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lamadrid 1165, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 7) DENIS BALEANI, D.N.I. N° 39.473.937, CUIT/CUILN°20-39473937-6, nacido el día 27/04/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión empleado de comercio, con domicilio real en calle Ituzaingó 571, departamento 2, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ZH VIRTUAL S.A.S. Sede: calle 25 de Febrero 889, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística



de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismos, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos quince (\$15,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDUARDO ANDRES KOSOWICH, suscribe la cantidad de Mil Cuatrocientas Veintiocho (1428) acciones; 2) GERARDO LUIS NARDI, suscribe la cantidad de Mil Cuatrocientas Veintiocho (1428) acciones; 3) EMILIANO FAUSTINI, suscribe la cantidad de Mil Cuatrocientas Veintiocho (1428) acciones; 4) MARIANGEL ZUPPA, suscribe la cantidad de Mil Cuatrocientas Veintiocho (1428) acciones; 5) NORMAN FEDERICO ZUPPA CRAVERO, suscribe la cantidad de Mil Cuatrocientas Veintiocho (1428) acciones; 6) DAMIAN MARCELO ZUPPA CRAVERO, suscribe la cantidad de Mil Cuatrocientas Treinta y Dos (1432) acciones; DENIS BALEANI, suscribe la cantidad de Mil Cuatrocientas Veintiocho (1428) acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr. EMILIANO FAUSTINI, D.N.I. N° 28.041.716, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GERARDO LUIS NARDI, D.N.I. N° 33.656.659 en el carácter de administrador suplente. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO FAUSTINI, D.N.I. N° 28.041.716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 429017 - \$ 5371,75 - 28/12/2022 - BOE

#### CAIA VM S.A.S.

#### VILLA MARIA

Por Acta de Reunión de Socios N°2 del 08-08-2022 se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la renuncia de la socia Mercedes Carina Ruppel, DNI 22.601.100: el sr. Maximiliano Cuixart manifiesta que corresponde aceptar la renuncia.- Lo cual es aprobado por unanimidad.- 2) Modificación de la administración de la sociedad: Toma la palabra el sr. José Amaya Broggi y manifiesta que siendo administrador suplente asume la administración titular de la sociedad, quedando Maximiliano Cuixart como administrador suplente, lo que es aprobado por unanimidad.- 3) suscripción de acciones: se transfieren las 30 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B con derecho a un voto por acción, de \$1000 valor nominal c/u de Mercedes Ruppel a José Amaya Broggi 15 acciones y otras 15 acciones a Maximiliano Cuixart.-

1 día - N° 429034 - \$ 484,75 - 28/12/2022 - BOE

#### SERVICIOS AMBIENTALES IV S.R.L.

#### ISLA VERDE

EDICTO RECTIFICATIVO. Mediante acta rectificativa de fecha 14/12/2022, se modificó en su cláusula Cuarta el contrato social de SERVICIOS AMBIENTALES IV S.R.L. de fecha 20/12/18 modificado con fecha 22/10/21 según Edicto n° 408480 publicado el 29/09/22, la que quedó redactada de la siguiente forma: "CUARTA (CAPITAL SOCIAL): El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00) dividido en cien (100) cuotas con valor nominal de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Veinticinco por ciento (25%) de las cuotas corresponden al socio Sra. María Pía Sánchez, quien suscribe veinticinco (25) cuo-

tas sociales, o sea por el valor de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) y; el Setenta y Cinco por ciento (75%) de las cuotas restantes corresponden al socio Sra. Olga Delia Gómez, quien suscribe Setenta y Cinco (75) cuotas sociales, o sea por el valor de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00). Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias."

1 día - N° 429045 - \$ 698,50 - 28/12/2022 - BOE

#### TIGONBU S.A.

#### RIO CUARTO

Cambio de sede social. Por Acta del Directorio, de fecha 7 de Julio de 2022 se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Presidente Perón (oeste) nro. 3480, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 429063 - \$ 160 - 28/12/2022 - BOE

#### ATILIO CALVI E HIJOS S.A.

#### JOVITA

Elección de directorio – Prescendencia de sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2022 se resolvió: 1) Designar como directores por el término de tres ejercicios a: PRESIDENTE Guillermo Daniel Calvi DNI 14.991.879; VICE-PRESIDENTE: Matías Daniel Calvi DNI 34.219.024; DIRECTORES TITULARES: Atilio Florentino Calvi DNI 6.630.985, Delia Magdalena Brunetti DNI 3.550.356, Juan Manuel Calvi DNI 38.732.713 y María Julieta Calvi DNI 36.705.903; DIRECTORA SUPLENTE: Adriana María Aimetta DNI 16.655.564. 2) Prescindir de la sindicatura por tres ejercicios, de acuerdo art. 284 de la ley 19.550 y 14 del Estatuto social.

1 día - N° 429085 - \$ 335,50 - 28/12/2022 - BOE

#### BILDERS S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) ALBERTO TOMAS GOYENECHÉ, D.N.I. N° 31.206.359, CUIT / CUIL N° 20-31206359-0, nacido el día 07/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Fitz Roy Roberto 2030, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina 2) NICOLAS JAIR KLADNIEW, D.N.I. N° 29.543.514, CUIT / CUIL N° 20-29543514-4, nacido el día 25/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autono-

mo, con domicilio real en Calle Roseti Cnel Manuel 434, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina 3) FRANCISCO JOSE TRUSSO, D.N.I. N° 37.040.154, CUIT / CUIL N° 20-37040154-4, nacido el día 24/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta 3073, piso 4, barrio Palermo, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autónoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 4) JULIAN SPIGEL, D.N.I. N° 37.417.418, CUIT / CUIL N° 20-37417418-6, nacido el día 04/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Cipreses 205, barrio Campo Chico, de la ciudad de Matheu, Departamento Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 5) MARTIN BEZIC DONCEL DE ORO, D.N.I. N° 37.247.966, CUIT / CUIL N° 20-37247966-4, nacido el día 09/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Loreto Virrey 1726, piso 23, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina; 6) MARIANO GUILLERMO BONACORSI, D.N.I. N° 26.887.148, CUIT / CUIL N° 23-26887148-9, nacido el día 22/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Roseti Cnel Manuel 434, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: BILDERS S.A.S Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos CIENTO CUARENTA MIL (140.000.-) representado por 140.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO TOMAS GOYENECHE, suscribe la cantidad de Catorce Mil (14.000) acciones, por un total de pesos catorce

(\$ 14.000) 2) NICOLAS JAIR KLADNIEW, suscribe la cantidad de Treinta y un mil quinientas (31.500) acciones, por un total de pesos treinta y un mil quinientos (\$ 31.500) 3) FRANCISCO JOSE TRUSSO, suscribe la cantidad de veintiún Mil (21.000) acciones, por un total de pesos veintiún mil (\$ 21.000) 4) JULIAN SPIGEL, suscribe la cantidad de Veintiún Mil (21.000) acciones, por un total de pesos veintiún mil (\$ 21.000) 5) MARTIN BEZIC DONCEL DE ORO, suscribe la cantidad de Veintiún Mil (21.000) acciones, por un total de pesos Veintiún Mil (\$ 21.000) 6) MARIANO GUILLERMO BONACORSI, suscribe la cantidad de Treinta y un Mil quinientas (31.500) acciones, por un total de pesos Treinta y un mil quinientos (\$ 31.500) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento al suscribir el instrumento constitutivo, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. Administración: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma individual e indistinta o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado y mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea

colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.. Conforme acta de constitución se resolvió: a) Designar fijar en dos la cantidad de administradores titulares, nombrando en tal cargo a los Sres. ALBERTO TOMAS GOYENECHÉ D.N.I. N° 31.206.359 y MARIANO GUILLERMO BONACORSI D.N.I. N° 26.887.148, b) Designar como Administrador Suplente al Sr. MARTIN BEZIC DONCEL DE ORO, D.N.I. N° 37.247.966; quienes duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa; c) Designar como Representantes y autorizados al uso de la firma social en forma indistinta a los Sres. Administradores Titulares: 1) ALBERTO TOMAS GOYENECHÉ D.N.I. N° 31.206.359, y 2) MARIANO GUILLERMO BONACORSI D.N.I. N° 26.887.148. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 429155 - \$ 7207,75 - 28/12/2022 - BOE

**CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCEORES  
DE CHIAVASSA JUAN CARLOS:  
RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN,  
CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y  
CHIAVASSA MATIAS DANIEL S.R.L.**

**SAN FRANCISCO**

A los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, siendo las 9.00 horas, se reúnen en asamblea los socios de la entidad denominada "CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCEORES DE CHIAVASSA JUAN CARLOS: RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN, CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y CHIAVASSA MATIAS DANIEL - SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS (ART 21 A 26 LGS)", CUIT N° 30-52122251-0; Sres. Chiavassa Jose Lorenzo, argentino, nacido el 8 de Junio de 1947, estado civil casado, DNI N° 6.303.246, de ocupación comerciante, domiciliado en calle Colon 1553 de esta ciudad de San Francisco, Chiavassa Matias Daniel, argentino, nacido el 6 de septiembre del año 1994, estado civil soltero, DNI N° 38.108.678, de ocupación comerciante, domiciliado en calle Paraguay 2911 de esta ciudad, y las Sras. Chiavassa Graciela del Valle argentina, nacida el 19 de octubre de 1966, casada, DNI N° 17.995.775, domiciliada en Alem 848 de esta ciudad, comerciante y Rancaño María Asunción Carmen, argentina, nacida el 15 de agosto de 1945, viuda, DNI N° 4.644.719, domiciliada en calle Gerónimo del Barco N° 2617 de esta ciudad, jubilada; quienes representan la totalidad del capital social de dicha sociedad, acuerdan tratar, entre otros, los siguientes puntos: 1) Subsanación societaria. Los socios en forma

unánime resuelven subsanar y convertir dicha sociedad, adecuándola a los requisitos legales previstos conforme al Art. 25 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).2) Tratamiento y aprobación del contrato social: DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad constituida en este acto, se identificará bajo la denominación "CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCEORES DE CHIAVASSA JUAN CARLOS: RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN, CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y CHIAVASSA MATIAS DANIEL S.R.L.", fijando su sede social en calle Gerónimo del Barco 2617, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios modificar el domicilio, trasladarse y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o en el exterior.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producir, elaborar, fiscalizar, seleccionar, acopiar, comprar, vender y comercializar granos, oleaginosas, semillas, forrajes y afines; la cría, explotación, compra y venta de ganado de cualquier especie, en pie o faenado; la producción de leche de ganado bovino; la prestación de servicios a terceros de siembra, pulverización, cosecha y cualquier otro servicio agropecuario; la compra, venta y comercialización de todo tipo de maquinarias agropecuarias, pudiendo para ello contratar con toda clase de empresas sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios relacionados a la actividad dentro y fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. DURACION: Esta sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados a partir del día de la fecha, pudiendo ser prorrogado a su vencimiento por otro periodo igual al anterior y así indefinidamente, mediante la decisión de los socios. CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de pesos dos millones (\$2.000.000) representado por la cantidad de cien (100) cuotas sociales con un valor de pesos veinte mil (\$20.000) cada una de ellas, capital que se encuentra totalmente suscripto por los socios de la siguiente manera y proporción: Al Sr. Chiavassa Jose Lorenzo le corresponden cincuenta (50) cuotas sociales por el valor de pesos un millón (\$1.000.000), al Sr. Chiavassa Matias Daniel diecisiete (17) cuotas sociales por el valor de pesos trescientos cuarenta mil (\$340.000), a la Sra. Chiavassa Graciela del va-

lle diecisiete (17) cuotas sociales por el valor de pesos trescientos cuarenta mil (\$340.000), y a la Sra. Rancaño María Asunción Carmen dieciseis (16) cuotas sociales por el valor de pesos trescientos veinte mil (\$320.000) quedando así distribuido el total del capital social. Integración: El total de capital suscripto es integrado en este acto por los mismos socios mediante el aporte resultante del patrimonio neto de la sociedad objeto de esta subsanación, denominada "CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCEORES DE CHIAVASSA JUAN CARLOS: RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN, CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y CHIAVASSA MATIAS DANIEL - SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS (ART 21 A 26LGS)", de acuerdo a lo arrojado en el estado sintético de situación patrimonial al 30/09/2022 e informe sobre el mismo suscripto por el Cr. Nahuel González, MP 10-20881-6, debidamente certificado, legalizado y que se acompaña a continuación de esta acta social.- El aumento del capital social, solo podrá ser dispuesto por decisión unánime de los socios. DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo la Sra. Chiavassa Graciela del Valle en forma individual, en el carácter de socia-gerente, a quien le corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con la rúbrica personal con el aditamento "CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCEORES DE CHIAVASSA JUAN CARLOS: RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN, CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y CHIAVASSA MATIAS DANIEL S.R.L." seguido del aditamento "Socia Gerente". La misma acepta el cargo para el cual fue designada y declara expresamente, bajo juramento, no hallarse afectada por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias previstas en los Arts. 157 y 256 de la LGS. La vigencia del cargo será por el mismo plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: la sociedad prescindirá de Sindicatura como órgano independiente, siendo la tarea de fiscalización y control ejercida por los socios de manera particular, según lo preceptuado por el Art. 55 de la Ley N° 19550. CIERRE DEL EJERCICIO. BALANCE: se establece que el día 31 de Marzo de cada año, será el cierre del ejercicio económico anual de la sociedad, debiéndose practicar en esa fecha inventario general y balance, el que se pondrá a disposición de los socios con no menos de veinte (20) días de anticipación para su consideración. DISOLUCION Y LIQUIDACION: Las causales de disolución serán las previstas en el art. 94 de la ley 19550 y sus modificatorias. Cumplido el plazo de duración de la sociedad sin que se acuerde su prórroga o cuando la totalidad de los socios manifiesten su decisión de liquidar la sociedad,



se procederá a liquidar la misma. A tal fin se encuentran autorizados para la misma los socios gerentes a cargo de la representación y administración de la sociedad quienes procederán a liquidarla. Una vez pagadas las deudas sociales y las retribuciones de los gerentes, se distribuirá el saldo de los socios.

1 día - N° 429181 - \$ 5226,25 - 28/12/2022 - BOE

### EL PENTÁGONO TECNOLOGÍA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACIÓN DE GERENTES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 01/12/2022 se resolvió:

1) Aprobar el convenio de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 01/12/2022 por el cual Eduardo Daniel Andreotto, D.N.I. N° 29.252.574, argentino, nacido el 05/02/1982, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Av. Sabattini N° 2455 de la ciudad de Córdoba transfirió la cantidad de 50 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una a favor de Baltazar Dalle Mura, D.N.I. N° 29.476.944, argentino, nacido el 22/05/1982, de estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en La Plata N° 747 Dpto. 24 de la ciudad de Córdoba y Leandro Daniel Andreotto, D.N.I. N° 30.971.208, argentino, nacido el 12/06/1984, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Av. Sabattini N° 2565 B° Sarmiento de la ciudad de Córdoba transfirió la cantidad de 25 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una a favor de Claudio Marcelo Torres Riesco, D.N.I. N° 23.690.462, argentino, nacido el 20/01/1974, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en Guido Spano N° 2478 de la ciudad de Córdoba y la cantidad de 25 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una a favor de Claudia Mabel Chiatti, D.N.I. N° 26.179.723, argentina, nacida el 01/12/1977, de estado civil casada, de profesión empresaria, con domicilio en Guido Spano N° 2478 de la ciudad de Córdoba. 2) Designar como nuevos gerentes a los socios Baltazar Dalle Mura D.N.I. N° 29.476.944, Claudio Marcelo Torres Riesco D.N.I. N° 23.690.462 y Claudia Mabel Chiatti D.N.I. N° 26.179.723, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Modificar el Contrato Social en sus cláusulas SEXTO: CAPITAL SOCIAL y DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: "SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00) divididos en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, el que queda compuesto e integrado en las siguientes proporciones: El señor Baltazar Dalle Mura la cantidad de 50 (cincuenta) cuo-

tas sociales o sea pesos cinco mil (\$5.000,00) que equivalen al 50% del capital social, el señor Claudio Marcelo Torres Riesco la cantidad de 25 (veinticinco) cuotas sociales o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500,00) que equivalen al 25% del capital social y la señora Claudia Mabel Chiatti la cantidad de 25 (veinticinco) cuotas sociales o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500,00) que equivalen al 25% del capital social." y "DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Baltazar Dalle Mura D.N.I. N° 29.476.944, Claudio Marcelo Torres Riesco D.N.I. N° 23.690.462 y Claudia Mabel Chiatti D.N.I. N° 26.179.723, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes y actuarán en forma indistinta. Los socios gerentes durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad y solo pueden ser removidos por justa causa, conservando su cargo hasta la Sentencia Judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Se podrá en cualquier caso por unanimidad de votos: designarse gerentes que no sean socios y/o designarse gerentes a nuevos socios que se puedan incorporar eventualmente a la sociedad".

1 día - N° 429259 - \$ 3406 - 28/12/2022 - BOE

### MOMENTUM AND YO S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) ALEJANDRO MOISES YONA, D.N.I. N° 32.861.978, CUIT / CUIL N° 20-32861978-5, nacido el día 30/06/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Circunvalacion N° 5380 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MOMENTUM AND YO S.A.S. Sede: Obispo Salguero N° 671, piso 3°, dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (\$123.906), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Doscientos Treinta y Nueve con Seis Centavos (\$1.239,06) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) ALEJANDRO MOISES YONA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (\$123.906). Administración: ALEJANDRO MOISES YONA, D.N.I. N° 32.861.978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUASTAVO EDUARDO SANDOVAL, D.N.I. N° 30.656.003 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MOISES YONA, D.N.I. N° 32.861.978.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 429267 - \$ 5406 - 28/12/2022 - BOE

#### CALL COR S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°10 se designó Presidente Juan Marcos Luis Norberto Richard DNI 18.243841 y Directores Titulares María Silvina Rodríguez DNI 18.616.322 y Daniel Alberto Schippert DNI 16.505.392, Directora Suplente Andrea Larisa Diéguez DNI 22.182.687 y ratificar Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°7 del 6/3/2020 y N°8 del 3/5/2021, ratificándose el aviso publicado n° 404863 del 12/9/2022.

1 día - N° 429319 - \$ 430 - 28/12/2022 - BOE

#### DARWASH S.A.

#### RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 50 de Darwash S.A., de fecha 25/11/2022, se resolvió ratificar los puntos del orden del día números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2021 y rectificar la redacción del punto 8 del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2021 el queda redactado: "8) Elección de Autoridades. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo trece del Estatuto Social

de Darwash S.A. y Ley General de Sociedades" El Directorio conforme lo resuelto en la asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2022 y ratificado por Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2022, quedo conformado: Director Titular y Presidente: Serafín Mario LAVASELLI, DNI 6.632.876, domiciliado en Sarmiento 702, localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Servando AUZMENDI, DNI 6.643.793, domiciliado en 9 de julio 445, localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba; Director Titular y Vocal titular: Matías Rafael ITURRIOZ, DNI 25.992.008, domiciliado en Libertador General San Martín 684, Vicuña Mackenna, Córdoba; Director Suplente y Vocal Suplente: Miguel Alejandro LAVASELLI DNI: 20.325.497, domiciliado en Leandro N. Alem 424, de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba. La Sindicatura conforme lo resuelto en la asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2022 y ratificado y rectificado por Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2022 quedo conformada: Síndico Titular: Marcelo Alberto PILLICHODY DNI: 17.319.854, Matrícula Profesional Número 10-09485/7, domiciliado en Humberto Primo N° 218, Río Cuarto, Córdoba; de profesión Contador Público y del Síndico Suplente: Jorge Alberto ALONSO, DNI: 16.731.615, Matrícula Profesional Número 2-392, domiciliado en Mendoza N° 834, Río Cuarto, Córdoba, de profesión Abogado.

1 día - N° 429395 - \$ 2224,40 - 28/12/2022 - BOE

#### AGROSERVICIOS TEALDI S.A.S.

#### MELO

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios 1) JOSE MANUEL TEALDI, D.N.I. N° 32713210, CUIT/CUIL N° 20327132106, nacido el día 30/07/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Olmos, barrio Centro, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) EDGARDO OMAR TEALDI, D.N.I. N° 14910989, CUIT/CUIL N° 20149109898, nacido el día 06/08/1962, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Olmos, barrio Centro, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: AGROSERVICIOS TEALDI S.A.S. Sede social en Avenida Olmos, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

de bienes y servicios.14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: el capital social es de pesos Un Millón (\$1000000), representado por 100 acciones, de pesos Diez Mil (10000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a 1 voto por acción.Suscripción :1) JOSE MANUEL TEALDI, suscribe la cantidad de 80 acciones, por un total de pesos Ochocientos Mil (800000).2) EDGARDO OMAR TEALDI, suscribe la cantidad de 20 acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (200000).Administración: La administración estará a cargo de: JOSE MANUEL TEALDI D.N.I. N° 32713210 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso.El Sr. EDGARDO OMAR TEALDI D.N.I. N° 14910989 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE MANUEL TEALDI D.N.I. N° 32713210. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: cierra el día 30/04. Acta rectificativa de fecha 22/12/2022 establece domicilio de sede social en Avenida Olmos entre calles San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 429325 - \$ 5719 - 28/12/2022 - BOE

### GAZA SRL

Por Asamblea del 15/11/2022 se resolvió: 1) Incorporación como socios de la Sociedad a los cesionarios de la Sra. Berta ZARTARIÁN de ANALIÁN DNI 7.351.934, a saber: de la Sra. Luisa Elizabeth ANALIÁN, DNI 12.811.690, CUIL 27-12811690-2, de 63 años, nacida el 17/02/1959, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, jubilada y con domicilio en Machaín 3011, CABA - CP C1430DYA, resultando titular de 4263 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una; y del Sr. Carlos Armando ANALIÁN, DNI 11.559.018 CUIL 23-11559018-9, de 67 años, nacido el 21/11/1954, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, jubilado y con domicilio en Los Chimangos 323, Valle del Sol, Mendiola, Córdoba, resultando titular de 4262 cuotas sociales

de valor nominal \$10 cada una. 2) Tomar nota del fallecimiento de la Sra. Ana Cristina ZARTARIÁN CUIT 27-04789407-2 y de la adjudicación de sus cuotas sociales efectuadas por sus herederos, y en consecuencia aprobar la incorporación como socios de la Sociedad de: Pablo Nazario KUYUMLLIAN, argentino, nacido el 03/03/1976, CUIL 23-25202471-9, Odontólogo, soltero; y con domicilio en calle 25 de mayo número 1.952, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, resultando titular de 266 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, y de Inés Cristina KUYUMLLIAN, argentina, nacida el 05/03/1979, CUIL número 27-27171994-4, odontóloga, divorciada, y con domicilio en calle 25 de mayo número 1.952, Barrio General Paz de esta Ciudad de Córdoba, resultando titular de 266 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una. 3) Tomar nota de la cesión efectuada por la Sra. Nadiezda OPANASIUK, CUIL 23-04119365-4 a favor de la Sra. Nora Edith ZARTARIÁN, CUIL 27-06396877-9, de 2133 cuotas sociales de valor nominal \$10, dejando constancia que en virtud de dicha cesión y junto a las cuotas de las que ya era titular la Sra. Nora Edith ZARTARIÁN, su actual tenencia en la Sociedad es de 2843 cuotas sociales. 4) RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD: Reconducir la Sociedad, fijando como nuevo plazo de duración hasta el día 31 de Julio de 2052, modificando en consecuencia la cláusula segunda del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La Sociedad se denomina "GAZA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. La Sociedad tiene plazo de duración hasta el día 31 de Julio de 2052, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por resolución aprobada por al menos tres cuartas partes del capital social. 5) Modificar la cláusula primera del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La Sociedad tiene como objeto principal dedicarse a loteos y urbanizaciones, compra y venta de terrenos, construcción de edificios en general, de cualquier clase y naturaleza que fueren, como también la ejecución de obras públicas o particulares y demás trabajos relacio-

ados con la misma, en cualquier punto de la República, especialmente en el Departamento Calamuchita, Sierras de Córdoba, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras – excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, incluyendo la industrialización de materiales de construcción, operaciones mobiliarias o inmobiliarias que tengan relación directa e indirecta con el objeto social y que puedan facilitar la extensión o desarrollo de la Sociedad." Modificar la cláusula tercera del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera, dejándose constancia que esta reforma no implica modificación alguna el monto ni representación del capital social inscripto: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta (\$255.730), dividido en 25.573 cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El capital social podrá ser aumentado mediante cuotas suplementarias, exigibles por la Sociedad a cada socio, proporcionalmente a su aporte de capital, en los términos del art. 151 de la Ley de General Sociedades (19.550 y sus modificatorias)." Modificar la cláusula cuarta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes titulares que actuarán en forma conjunta, socios o no, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse uno o más gerentes suplentes para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal de los titulares.;" Modificar la cláusula quinta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de julio de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra



reserva voluntaria que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios según sus respectivas integraciones. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en igual proporción que las ganancias". Modificar la cláusula sexta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La voluntad de los socios se expresará en asamblea, que se reunirá bajo el régimen establecido en los art. 159, 160 y 161 de la Ley General de Sociedades (19.550 y sus modificatorias), salvo disposición en particular en este contrato. Las resoluciones que se adopten deberán hacerse constar en actas, que serán fiel reflejo de lo acontecido en la asamblea, cuya acta firmarán los socios presentes y los gerentes." Modificar la cláusula séptima del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SÉPTIMA: En caso de fallecimiento de uno de los socios, se incorporarán los herederos. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión." Los socios dejan constancia que a partir de la modificación de la cláusula séptima dispuesta, quedan sin efecto a partir de la presente reunión de socios, las unificaciones de personería aprobadas en los puntos anteriores del orden del día de esta reunión, como así también las dispuestas en reuniones de socios anteriores, y que en adelante, cada socio ejercerá sus derechos y obligaciones en la Sociedad en forma personal, o a través de apoderado si así lo prefiriese. Modificar la cláusula octava del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios de la Sociedad. Las cuotas sociales pueden ser transferidas a terceros no socios de la Sociedad, pero los demás socios y la Sociedad tienen derecho de preferencia para la adquisición de dichas cuotas sociales. A tal fin, el socio que se propusiere ceder parcial o totalmente sus cuotas a un tercero no socio, deberá notificar dicha circunstancia a la Gerencia, informando el nombre del potencial comprador, precio y demás condiciones de venta. La gerencia a su vez deberá poner en conocimiento de lo anterior a los demás socios en forma inmediata y por medio fehaciente. Los socios o la Sociedad podrán ejercer su derecho de compra durante el plazo de treinta días de notificados, en iguales términos que la operación que el socio deseaba hacer con el tercero, notificando dicha circunstancia de manera fehaciente al socio vendedor. Luego de transcurrido el plazo antes referido sin que los notificados respondan haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia, y el socio que deseaba vender podrá transferir las cuotas al terce-

ro. La operación de transferencia al tercero o quienes hayan ejercido su derecho de compra preferente, deberá realizarse dentro de los 60 días siguientes de la fecha de notificación a la Gerencia. Vencido dicho plazo, para proceder a la transferencia de las cuotas deberá realizarse nuevamente el procedimiento antes descripto. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la Sociedad desde que el cedente o el adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el socio, solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 Ley General de Sociedades, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la Sociedad; también podrán peticionarla el cedente o el adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia." 6) Aprobar TEXTO ORDENADO del contrato social. 7) DESIGNACIÓN DE GERENTES: conforme la cláusula cuarta del contrato social, la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes titulares que actuarán en forma conjunta y durarán en sus funciones dos ejercicios. Se Designa como gerentes titulares a CARLOS ANTONIO FANER ZARTARIÁN, DNI 27670806, CUIT 20276708067 y al Sr. CARLOS ARMANDO ANALIÁN DNI 11559018, CUIT 23115590189, y como gerente suplente del gerente titular Sr. Carlos Faner al Sr. GUILLERMO RUBÉN ZARTARIÁN, DNI 25450161, CUIT 20254501612 y como gerente suplente del Gerente Titular Sr. Carlos Armando Analián al Sr. ESTEBAN DANIEL KESHISHIAN, DNI 20268077, CUIT 20202680772. Todos constituyen domicilio especial calle Emilio Olmos 447, 3er piso, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 8) MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL: Se fija como nueva sede social la calle Emilio Olmos 447 - 3er piso - Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, CP 5000.

1 día - N° 429355 - \$ 13356,80 - 28/12/2022 - BOE

#### **GUSTAVO CLARA MAQUINARIAS S.A.S.**

#### **SINSACATE**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime N° 3 de fecha 22/08/2022 se eligieron las siguientes autoridades: Administrador Titular (art. 7 Estatuto Social) y Representante Legal (art. 8 Estatuto Social: Juan

Segundo CLARA, D.N.I. N° 41.002.000 y Administrador Suplente (art. 7 del Estatuto Social): Gustavo Daniel CLARA, D.N.I. N°: 21.754.623, todos por el término de tres (3) ejercicios. Se reformaron los arts. 7 y 8 del Estatuto Social referidos a Administración – Representación – Uso de la Firma.

1 día - N° 429467 - \$ 597 - 28/12/2022 - BOE

#### **SOCBON S.A.**

#### **GUATIMOZIN**

Edicto rectificativo y ampliatorio. En edicto N°359980 de fecha 24/01/2022 se rectifica el encabezado que debe decir: Por Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria autoconvocada de fecha 30/11/22 y Asamblea General ordinaria y extraordinaria de fecha 12/01/2022 ampliatoria y ratificativa del acta del 1/04/2020 y ratificativa del Acta de fecha 12/07/2017 se ha decidido por unanimidad lo siguiente.... Se amplía el edicto con reforma el artículo uno del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: La Sociedad se denomina SOCBON S.A. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o en el exterior. –Publiquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 429476 - \$ 830 - 28/12/2022 - BOE

#### **WARDEN ETHIC SEGURITE S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2022, por decisión unánime de los socios titulares del cien por ciento de las acciones que componen el capital social, se resolvió: (i) modificar la parte introductoria del contrato social, dado que se consignó domicilio erróneo del Sr. Gerardo José Manara, quedando redactado de la siguiente manera: "En la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días del mes de noviembre de 2022, se reúnen; ) MARIA ROCIO MANARA, D.N.I. N° 37.489.394, CUIT/CUIL N° 27-37489398-2, nacida el día 29/08/1993, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Gaudard Carlos 1162, Barrio Mojica, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GERARDO JOSE MANARA D.N.I. N° 29.045.774, CUIT/CUIL N° 20-29045774-3, nacido el día 10/11/1981, estado civil soltero, na-

cionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Pasaje Privado 1121, Barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven"; (ii) modificar El ARTICULO 4, en relación al objeto social, los fines de incluir prestaciones de servicios de seguridad privada y adecuar el mismo al Decreto Nacional 690/2020, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Brindar seguridad e investigaciones privadas acorde a la Ley 10571 y/o las leyes que regulen la materia. Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte público y distribución de los objetos través de los distintos medios, planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo, y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones, y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramiento integrales relativos a los mismos que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 429629 - \$ 5805 - 28/12/2022 - BOE

**EL TRECE GANADERA S.A.  
FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.  
EL TRECE DE CERVIO S.A.**

**DEL CAMPILLO**

ESCISION – FUSION. "EL TRECE GANADERA S.A." (Escidente), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 18.145-A, en fecha 05/10/2018; mediante Resolución social

aprobatoria suscripta el 18/01/2022 y Asamblea Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa de fecha 10/06/2022 mediante la cual se Rectifica el punto 3): la sociedad escidente "EL TRECE GANADERA S.A." reduce su capital social a la suma de Pesos TRES MILLONES DOCIENTOS MIL (\$3.200.000,00) con la consecuente modificación del Artículo 5° de su Estatuto Social. Juntamente con "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 314, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba y "EL TRECE DE CERVIO S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscriptas por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo las Matrículas N° 26689-A, en fecha 26/01/2021, y N° 26704-A, en fecha 28/01/2021, respectivamente, han acordado por medio del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el 07/01/2022, realizar una Escisión-Fusión en los términos del Art. 88 (último párrafo) de la Ley 19.550, en el que se aplican a este supuesto los Arts. 83 a 87 de la Ley de Sociedades sobre Fusión, entre: "EL TRECE GANADERA S.A. – FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. – EL TRECE DE CERVIO S.A.": La Escisión-Fusión se realizó sobre la base del Balance Especial de la sociedad, confeccionado al 30/11/2021, de los que resulta las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: I) EL TRECE GANADERA S.A.: Activo: \$337.889.736,56. Pasivo: \$55.889.736,56. II) FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.: Activo: \$153.404.248,59. Pasivo: \$152.844.057,38. III) EL TRECE DE CERVIO S.A.: Activo: \$100.073.788,11. Pasivo: \$99.728.619,29. Como consecuencia de la Escisión-Fusión, las sociedades escisionarias existentes "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." incrementa su capital social a la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL (\$137.100.000,00) y "EL TRECE DE CERVIO S.A." incrementa su capital social a la suma de Pesos OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL (\$81.700.000,00).

3 días - N° 429435 - \$ 8854,80 - 29/12/2022 - BOE

**GELU AGROPECUARIA SA**

**LABOULAYE**

Elección de Autoridades. Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 10/02/2022, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios. Presidente: Nelson Alberto Gonzalez, D.N.I. 6.652.938; Director suplente: Gastón Alberto

Gonzalez, DNI 26.823.087, todos los directores con domicilio especial en Av. Juan A. Mas 86, piso 5, departamento G, de la ciudad de Laboulaye, Córdoba.

1 día - N° 429689 - \$ 525,20 - 28/12/2022 - BOE

#### **SANOTUM S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 20 del 20/12/2022, se resolvió el cambio de domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y la reforma del estatuto social en su Artículo PRIMERO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SANOTUM S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba." Asimismo, se fijó la sede social en la calle Jerónimo Luis de Cabrera 1641 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. También se modificó el Artículo TERCERO del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución, fabricación, fraccionamiento de materias primas, productos y maquinarias relacionados con la construcción, y en especial con la rama pinturería. B) INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, a través de los profesionales matriculados, en su caso. C) FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato." Asimismo se decidió aumentar el capital social en la suma de \$888.000, elevándolo en consecuencia a la suma de \$900.000; se decidió en consecuencia modificar el Artículo Cuarto del Estatuto como sigue: "CUARTO: El capital social se fija en la suma

de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000), representado por Noventa mil (90.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción." Finalmente, se decidió modificar el Artículo Octavo del Estatuto correspondiente a la Administración y representación; la Administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, en forma indistinta.

1 día - N° 429737 - \$ 3644 - 28/12/2022 - BOE

#### **PRODUSEM S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 del 04/03/2022, ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 del 29/06/2022, se resolvió el cambio de domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, y la reforma del estatuto social en su Artículo SEGUNDO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: Tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República." Asimismo, se fijó la sede social en calle Caudillos Federales N° 1750 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 429742 - \$ 824 - 28/12/2022 - BOE

#### **TECNO VOZ NOROESTE S.A.**

Elección de autoridades. Mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 31 de fecha 19/12/22 fue ratificada el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 24 de fecha 10/09/18 en la que fueron designadas como autoridades; Presidente: Bechara Marcelo Gustavo D.N.I. 16.015.497, Vicepresidente: Bechara Antonio Narciso D.N.I. 6.373.347, Director Titular: Bechara Carola Lizeth D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Bechara Alejandro D.N.I. 20.870.634. Asimismo, se rectificó el término por el cual fueron designados debiendo entenderse que la designación fue realizada por tres (3) ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de

ley y dejaron constituido domicilio especial en calle Urquiza N° 184, 9° "A" ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 429755 - \$ 1158,80 - 28/12/2022 - BOE

#### **TECNO VOZ NOROESTE S.A.**

Elección de autoridades. Mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 31 de fecha 19/12/22 fue ratificada el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 24 de fecha 10/09/18 en la que fueron designadas como autoridades; Presidente: Bechara Marcelo Gustavo D.N.I. 16.015.497, Vicepresidente: Bechara Antonio Narciso D.N.I. 6.373.347, Director Titular: Bechara Carola Lizeth D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Bechara Alejandro D.N.I. 20.870.634. Asimismo, se rectificó el término por el cual fueron designados debiendo entenderse que la designación fue realizada por tres (3) ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial en calle Urquiza N° 184, 9° "A" ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 429756 - \$ 1158,80 - 28/12/2022 - BOE

#### **PROA CONSTRUCCIONES S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2022, se resolvió cambiar la sede social a San Lorenzo N° 150, subsuelo, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 429757 - \$ 305,60 - 28/12/2022 - BOE

#### **DOSDENOVEMBRE S.A.**

CONTRATO DE CONSTITUCION 1.- Socios: MARTIN BARRIENTOS, DNI: 39.933049 varón, argentino, nacido el día 30/01/1997, soltero, ingeniero en sistemas, domiciliado en Coronado Martín N° 3022 Córdoba, Argentina y ALEXIS IVAN CORDOVANA WAGNER, DNI. 43.116.659, varón, argentino, nacido el día 05/02/2001, soltero, comerciante, domiciliado en Calle Pereyra Ramona N°1354 de la ciudad de Santa Rosa de la Pampa Provincia de la Pampa. 2.- Fecha Constitución: 17 de noviembre del 2022, 3.- Denominación: "DOSDENOVEMBRE S.A." 4.- Duración: 90 años contados a partir del 17/11/2022. 5.- Domicilio: El domicilio social estará ubicado



en la ciudad de Córdoba y la sede social se fija en Coronado Martín N° 3022 ciudad de Córdoba, departamento Capital Provincia de Córdoba, Argentina 6.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley dentro y fuera del país: 1) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y realizar negocios agropecuarios 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Propiedad intelectual 16) Elaboración, Investigación, desarrollo, producción de sustancias orgánicas e inorgánicas (fertilizantes/abonos agrícolas simples y complejos). 17) Brindar servicios de asesoramiento en la utilización de fertilizantes y abonos en superficies agrícolas y productivas. Comercialización de insumos agrícolas. 18) Investigación científica para desarrollar productos basado en aplicaciones de biotecnología y nanotecnología. 19) Desarrollo de actividades agrícolas como siembra de distintas variedades de cultivos, servicios de fertilización, asesoría, riego, cosecha, rotación de cultivos y venta de cultivos agrícolas y productos. 20) Prestación de servicios de propiedad industrial, comercialización, renovación, registración, defensas, asesoramiento sobre de marcas, patentes y modelos industriales. 21) 7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas de \$ 1000,00 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la siguiente proporción: El señor Martin Barrientos, la cantidad de cuotas sociales, por la suma de \$ 90.000,00, que representan el 90% del capital social y el Sr. Cordovana Wagner Alexis Ivan, la cantidad de 10 cuotas sociales, por la suma de \$ 10.000,00, que representan el 10% del capital social. 8.- La dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del directorio, que podrán o no ser socios, designándose al socio Martin Barrientos, para desempeñar el cargo de presidente del directorio, y al socio Cordovana Wagner Alexis Ivan para desempeñar el cargo como director suplente; ambas designaciones son por el tiempo de tres ejercicios. 9.- Fiscalización: Prescinde por estatuto de órgano de fiscalización. 10.- Ejercicio Social: anualmente, el día 31/10 de cada año. 11.- Representación: por intermedio del presidente.

1 día - N° 429854 - \$ 6920 - 28/12/2022 - BOE

#### **GRUPO SALERNO CAPITAL Y COBRANZA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) Helton Alves de Andrade, DNI N° 94.917.355, CUIT/CUIL N° 20 - 94.917.355 -1, nacido el 12/11/1986, estado civil soltero, nacionalidad Brasileño, sexo

masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Jujuy 2016, piso 6, departamento 2, Barrio 0, de la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: GRUPO SALERNO CAPITAL Y COBRANZA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 25, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realización de gestiones de cobranza y/o de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago, provisión de servicios de pago, en tanto ello no configure actividad de intermediación financiera regida por la ley 21.526 y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), representado por mil quinientas (1500) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Helton Alves de Andrade suscribe la cantidad de mil quinientas (1500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Helton Alves de Andrade, DNI N° 94.917.355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Raissa Bento Santos DNI N° 95.505.728 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. Helton Alves de Andrade, DNI N° 94.917.355.. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 429856 - \$ 2908,40 - 28/12/2022 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

ADJUDICACIÓN EN DECLARATORIA DE HEREDEROS DE CUOTAS SOCIALES - Mediante oficio judicial de fecha 23/12/2022, dictado por el Juzg. 1º Inst. Civ.Com.Fam. 1º Nom., Sec. 1 de San Francisco, a cargo de las Dras. CASTELLANI Gabriela Noemí (Juez) - MARCHETTO Alejandra María (Prosecretaria), en los autos caratulados

"MORERO, HORACIO NATALIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10887153), se ordenó INSCRIBIR las ciento sesenta y seis (166) CUOTAS SOCIALES de la razón social MAQUINARIAS SAN FRANCISCO S.R.L., CUIT 30-53587662/9, inscripta en la Matrícula 7143-B, pertenecientes al causante Horacio Natalio Morero, DNI N° 10.417.156, a nombre del heredero Franco Emiliano MORERO, argentino, nacido el trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, DNI N° 29.015.255, CUIL 20-29015255/1, de profesión arquitecto, casado en primeras nupcias con Cecilia Di Monte, domiciliado en Pasaje Intendente Ferrero número 83 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Por tal motivo el heredero Franco Emiliano MORERO se incorpora como nuevo socio adjudicándose ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) cada una (VALOR NOMINAL), equivalentes a Pesos un mil seiscientos sesenta (\$1.660) (VALOR NOMINAL) integradas en la razón social "MAQUINARIAS SAN FRANCISCO S.R.L." inscripta en el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA 7143-B.- San Francisco, 27 de diciembre de 2022.-

1 día - N° 429906 - \$ 1737,20 - 28/12/2022 - BOE

#### MAQUINARIAS SAN FRANCISCO S.R.L.

CONSTITUCION de fecha 4/11/2022 y Acta Rectificativa de fecha 20/12/2022. DENOMINACION: "AGUA PREMIUM S.A." SOCIOS: Gustavo Ariel SZULDMAN, argentino, nacido 05/01/1963, divorciado, comerciante, DNI 16335361, domiciliado Camarones 1981, CABA; y María Laura DONADIO, argentina, nacida 13/12/1974, casada, contadora pública, DNI 24131783, domiciliada en Sarmiento 2008, Monte Vera, Pcia. De Santa Fe. DURACION: 99 años, contados desde la fecha de su acto constitutivo. OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: ejercer el estudio, análisis, relevamiento, diagnóstico, diseño, planificación, evaluación, ejecución, obtención de medios y recursos, la dirección y ejecución de obras y explotación de trabajos y servicios encargados referidos a la comercialización y distribución de agua embotellada, incluso cuando la actividad se desarrolle a través de la prestación de servicios de dispensadores y/o purificadores de agua conectados a la red. La selección y el adiestramiento del personal, seguimiento y control de los mismos, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización, de promoción, distribución, depósito y administración, para y por

cuenta de terceros, relacionados a la comercialización y distribución de agua embotellada, incluso cuando la actividad se desarrolle a través de la prestación de servicios de dispensadores y/o purificadores de agua conectados a la red. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así lo exijan; b) MANDATARIA: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, tasaciones y asesoramiento empresarial; c) COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN al por Mayor y Menor de agua embotellada, incluso cuando la actividad se desarrolle a través de la prestación de servicios de dispensadores y/o purificadores de agua conectados a la red, compra, venta y distribución de accesorios relacionados con la distribución de agua embotellada y prestación de servicios a través de dispensadores y/o purificadores de agua, compra y venta al por mayor y menor de dispensadores y/o purificadores de red, bidones, filtros, repuestos, accesorios y etc; d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$200.000, representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se suscribe de la siguiente forma: a) Gustavo Ariel SZULDMAN, suscribe 1020 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) María Laura DONADIO, suscribe 980 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: estará a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 titulares y por 1 a 5 directores suplentes, según lo determine la asamblea de accionistas. El término del mandato será de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos y debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas. REPRESENTACIÓN SOCIAL: la representación social y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio, pudiendo el Directorio designar apoderados generales o especiales, sean miembros del Directorio o no, a quien conferirán facultades para firmar en forma individual o conjunta. Se designa para integrar el directorio: Presidente: María Laura Donadio. Director Suplente:

Gustavo Ariel SZULDMAN. Ambos prestan conformidad, aceptan la designación de los cargos, y fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Humberto Primo 650, Piso 15, Of. 1504, Ciudad de Córdoba. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 429966 - \$ 5141,60 - 28/12/2022 - BOE

#### VIANDE S.A.

Se ratifica aviso 422120 del 28/11/22 y se agrega que donde dice al final "En ambas Asambleas Generales Ordinarias N°4 del 21/03/2016 y Ordinaria Autoconvocada N°7 de fecha 08/03/2019 se designaron iguales autoridades" se agrega: Es decir como Presidente Micaela Analía Carrizo DNI 26.469.335 y Director Suplente Gabriel José Lorenzatti DNI 21.391.533

1 día - N° 429967 - \$ 413,60 - 28/12/2022 - BOE

#### F.A.M.E. FÁBRICA ARGENTINA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-08-2021, que RATIFICA lo actuado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01-06-2021, se decide: Designar: Presidente: Sr. MACCIO César Andrés, D.N.I. 18.016.722, con domicilio en Lote 1 Mza 70 S/N, Barrio Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba. Vicepresidente: al Sr. MACCIO, Guillermo Alejandro, D.N.I. 11.189.118, con domicilio en Antonio Machado 533, Barrio Altamira, de la Ciudad de Córdoba. Director Titular: al Sr. MACCIO, Carlos Hugo, D.N.I. 14.640.822, con domicilio en Aylo S/N, Anisacate, Dpto. Santa María, Córdoba. Director Suplente: al Sr. PERSICO, Arturo Leo, D.N.I. 16.500.326, con domicilio en Calle 2 369, Los Cigarralles, Mendiola, Dpto. Colón, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 429994 - \$ 974 - 28/12/2022 - BOE

#### LINDIN S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. SOCIO: GRACIELA IRENE ORTI, D.N.I. N° 11.977.444, CUIT / CUIL N° 27-11977444-1, nacida el día 26/10/1955, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zarate 1681, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LINDIN S.A.S. Sede: Av. Zarate 1681, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) GRACIELA IRENE ORTI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de 1) GRACIELA IRENE ORTI DNI N° 11977444 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN LAUTARO MASCI TABORDA DNI. 42337393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. GRACIELA IRENE ORTI DNI N° 11977444.. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430049 - \$ 5892,80 - 28/12/2022 - BOE

#### JMJ MASCOTAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 19/12/2022. Socios: 1) CARLOS JAVIER BUJEDO, D.N.I. N° 32772381, CUIT/CUIL N° 20327723813, nacido/a el día 22/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Peru 190, barrio Francisco Martinez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAICO EMANUEL BOLEA, D.N.I. N° 35869880, CUIT/CUIL N° 20358698809, nacido/a el día 24/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 664, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN SEGUNDO MOYANO, D.N.I. N° 41964065, CUIT/CUIL N° 20419640655, nacido/a el día 16/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santiago Del

Estero 551, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MJM MASCOTAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Peru 190, barrio Francisco Martinez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros



médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 124000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER BUJEDO, suscribe la cantidad de 37200 acciones. 2) MAICO EMANUEL BOLEA, suscribe la cantidad de 49600 acciones. 3) JUAN SEGUNDO MOYANO, suscribe la cantidad de 37200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER BUJEDO, D.N.I. N° 32772381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAICO EMANUEL BOLEA, D.N.I. N° 35869880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER BUJEDO, D.N.I. N° 32772381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429690 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **AGRO AGILITY S.A.**

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) FEDERICO MAYER, D.N.I. N° 23568367, CUIT/CUIL N° 23235683679, nacido/a el día 19/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Belgrano 659 Centro, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN PIEDRA BUENA, D.N.I. N° 24101236, CUIT/CUIL N° 20241012361, nacido/a el día 31/07/1974, estado civil casado/a, naciona-

lidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Callao 1555, piso 7, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: AGRO AGILITY S.A. Sede: Calle Belgrano 659 Centro, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de exposiciones, ferias y eventos sociales, en el país o en el extranjero; disertaciones, charlas, conversatorios sean presenciales o por medio de plataformas virtuales; 2) Consultoría, Asesoramiento y elaboración de proyectos relacionados al objeto; 3) Representaciones comerciales en el país o en el extranjero; 4) Organización y traslado de personas a ferias, convenciones, charlas y eventos relacionados al objeto social; 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados al objeto social; 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 8) Construcción, Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100

acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MAYER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOAQUIN PIEDRA BUENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO MAYER, D.N.I. N° 23568367 2) Director/a Suplente: JOAQUIN PIEDRA BUENA, D.N.I. N° 24101236. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 429693 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **LOGISTICA 9 NORTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 06/12/2022. Socios: 1) NATALIA BELEN FERREYRA, D.N.I. N° 25272182, CUIT/CUIL N° 27252721822, nacido/a el día 14/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rizzuto 626, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS NICOLAS AMIN, D.N.I. N° 41523726, CUIT/CUIL N° 20415237260, nacido/a el día 13/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rizzuto 626, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA 9 NORTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Rizzuto 626, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA BELEN FERREYRA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) TOMAS NICOLAS AMIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA BELEN FERREYRA, D.N.I. N° 25272182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS NICOLAS AMIN, D.N.I. N° 41523726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA BELEN FERREYRA, D.N.I. N° 25272182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429697 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **EQUIPAMIENTO SAN FRANCISCO S.A.S.**

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) FEDERICO AMALI, D.N.I. N° 34469259, CUIT/CUIL N° 23344692599, nacido/a el día 16/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 123, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EQUIPAMIENTO SAN FRANCISCO S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 123, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO AMALI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO AMALI, D.N.I. N° 34469259 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO JAVIER MONTENEGRO, D.N.I. N° 34266244 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO AMALI, D.N.I. N° 34469259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 429699 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **MUNDO JUEGOS S.R.L.**

Constitución de fecha 11/12/2022. Socios: 1) MARIO GUILLERMO AMBROSIO, D.N.I. N° 33148725, CUIT/CUIL N° 20331487253, nacido/a el día 11/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 77, departamento 1, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MICAELA AMBROSIO, D.N.I. N° 39733480, CUIT/CUIL N° 27397334800, nacido/a el día 12/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Chubut 94, piso 4, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MUNDO JUEGOS S.R.L. Sede: Avenida Italia 900, manzana 73, lote 2, barrio Poligono Industrial, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) MARIO GUILLERMO AMBROSIO, suscribe la cantidad de 120 cuotas. 2) MICAELA AMBROSIO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIO GUILLERMO AMBROSIO, D.N.I. N° 33148725. Gerente/a Suplente: 1) MICAELA AMBROSIO, D.N.I. N° 39733480. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429700 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **INVERSIONES GCOR S.A.S.**

CUIT N° 30716982676 – INVERSIONES GCOR S.A.S Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/9/2022 se aprobó la designación del Sr. Rodrigo Omar Ceci como administrador titular. Por acta de administración de la misma fecha se procedió a la distribución de los cargos de conforme a continuación se detalla: Administrador titular y representante: Rodrigo Omar Ceci; Administradora Suplente: Anabel Soledad Garcia. Los administradores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Pueyrredón 178, Local 7, Córdoba Capital.

1 día - N° 430038 - \$ 632 - 28/12/2022 - BOE

#### **GATTIFERR S.A.S.**

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) CRISTIAN OSVALDO GATTI, D.N.I. N° 22772137, CUIT/CUIL N° 20227721376, nacido/a el día 10/05/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Groussac Pablo 4710, barrio Parque Liceo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ALEJANDRA MOLLICA, D.N.I. N° 17629207, CUIT/CUIL N° 27176292070, nacido/a el día 14/05/1966, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Groussac Pablo 4710, barrio Parque Liceo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GATTIFERR S.A.S. Sede: Calle Groussac



Pablo 4710, barrio Parque Liceo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, artículos de ferretería y corralón, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, caza, pesca y camping. 2) Compraventa, locación, consignación, distribución de contenedores, baños químicos, cubículos habitables y obradores. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN OSVALDO GATTI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARIA ALEJANDRA MOLLICA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN OSVALDO

GATTI, D.N.I. N° 22772137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA MOLLICA, D.N.I. N° 17629207 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN OSVALDO GATTI, D.N.I. N° 22772137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429728 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.

Edicto Rectificativo. En edicto N° 421309 DE FECHA 22/11/2022 DONDE DICE " ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 15/01/2022" DEBE DECIR " ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA DE FECHA 15/01/2022

1 día - N° 429717 - \$ 279,20 - 28/12/2022 - BOE

#### AGRORECICLADOS S.A.

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) JOSE LUIS CHIARAMELLO, D.N.I. N° 21693334, CUIT/CUIL N° 20216933347, nacido/a el día 22/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Santa Fe 342, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24522199, CUIT/CUIL N° 27245221997, nacido/a el día 02/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Calle Geronimo Del Barco Norte 3842, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGRORECICLADOS S.A. Sede: Calle Santiago G Pampiglione 4670, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Compra, venta, producción, fabricación, distribución y/o comercialización mayorista y/o minorista de productos e insumos, derivados y afines de polietileno, polipropileno, descartables y/o plástico en todas sus variedades de exis-

tencia y producción industrial, incluyendo en su comercialización bolsas, pañales, recipientes de todo tipo, envases, postes, varillas, estacas, señalizaciones, cartelería, mangueras, cintas para riego, caños pvc, rollos de material plástico y materiales plásticos en general en todas sus variedades y con distinta finalidad (industrial, construcción, comercio o de uso doméstico). Reciclado integral de todo tipo de materiales tales como plástico, papel, cartón, vidrio, textil en sus diferentes etapas: recolección y clasificación, tratamiento y procesamiento industrial de materiales. Podrá almacenar, receptor, acopiar, clasificar, acondicionar y derivar envases vacíos de productos fitosanitarios a la planta de tratamiento o disposición final debidamente autorizado. II) Reciclamiento y recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y/o desechos industriales.- III) Transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines) a través de los sistemas de termoformado, rotomoldeo, moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido u otros sistemas y métodos similares o novedosos; fabricación y distribución de productos derivados de estos procesos. IV) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, fraccionamiento y distribución de materiales, productos y afines relacionados directamente con la celulosa y papel, pudiendo ser transformados o reciclados. V) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, concesión, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución y transporte de metales ferrosos y no ferrosos; hierros; aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros; aceros y otros metales; trafilación y rectificación de hierros y aceros, VI) Venta de chapas y caños, VII) Corte y armado de estructuras metálicas. VIII) Compra, venta, importación, exportación, concesión, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de Artículos de Ferretería. IX) Recupero de materiales ferrosos y no ferrosos: su comercialización, compra, venta, traslado, fraccionamiento y distribución; incluyendo el retiro del material de desecho industrial de fábricas automotrices, talleres, comercios o de domicilios particulares. Para el cumplimiento de su objeto podrá desarrollar en complemento, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, concesión, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, reciclado, guarda y/o distribución de las materias primas, productos y sub-

productos relacionados con su objeto. b) Inmobiliaria: comprar, vender, locar, permutar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles y/o administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Transporte de carga: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística para el desarrollo de su objeto. d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, concesión, promoción, difusión. e) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. Se deja claramente establecido que la sociedad no explotará concesiones o servicios públicos de recolección de residuos domiciliarios a los ciudadanos en general, ni realizará actividades propias de ejecución de los estados municipales, provinciales o nacionales. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes, para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS CHIARAMELLO, suscribe la cantidad de 475 acciones. 2) MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE LUIS CHIARAMELLO, D.N.I. N° 21693334 2) Director/a Suplente: MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24522199. Representación

legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 429732 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### SSYSC TECH S.A.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) DANIEL ENRIQUE RAFIA, D.N.I. N° 14476092, CUIT/CUIL N° 20144760922, nacido/a el día 17/04/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alonso De Rivera 1764, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JORGE DAVID GERSICICH, D.N.I. N° 11502724, CUIT/CUIL N° 20115027248, nacido/a el día 20/04/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Armenia, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Belgrano Sn, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) SUSANA ESTHER GARCIA, D.N.I. N° 22062374, CUIT/CUIL N° 27220623748, nacido/a el día 04/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle San Juan 1656, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SSYSC TECH S.A. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 234, piso SS, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyen-

dose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ENRIQUE RAFIA, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) JORGE DAVID GERSICICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) SUSANA ESTHER GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL ENRIQUE RAFIA, D.N.I. N° 14476092 2) Director/a Suplente: JORGE DAVID GERSICICH, D.N.I. N° 11502724. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429738 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **KEKE.CE S.A.S.**

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) ELENA AIDA CERROLAZA, D.N.I. N° 14378511, CUIT/CUIL N° 23143785114, nacido/a el día 17/03/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Pasaje Fi-

gueroa Caceres 354, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KEKE.CE S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 1373, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos (1300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELENA AIDA CERROLAZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELENA AIDA CERROLAZA, D.N.I. N° 14378511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA SOSA CERROLAZA, D.N.I. N° 33600605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELENA AIDA CERROLAZA, D.N.I. N° 14378511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 429862 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **CHEVRE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) MATIAS GABRIEL DHERS, D.N.I. N° 41626362, CUIT/CUIL N° 20416263621, nacido/a el día 27/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Joule 6317, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHEVRE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Joule 6317, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del



Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, Alquiler y comercialización de bienes muebles de cualquier naturaleza y especie, sean estos nuevos o usados de su propiedad y en consignación de sus propietarios. En representación de sus fabricantes, distribuidores o mayoristas, incluida la gestión como comisionista de las ventas realizadas. Compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Explotación de centros deportivos, alquiler de canchas deportivas y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL DHERS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GABRIEL DHERS, D.N.I. N° 41626362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA FABRE, D.N.I. N° 20872732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GABRIEL DHERS, D.N.I. N° 41626362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429864 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **PANIFESTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) GONZALO HORACIO MARTINEZ CHIRICHIAN, D.N.I. N° 31219138, CUIT/CUIL N° 20312191386, nacido/a el día 16/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Colectora Ruta 20 Km. 15, manzana 21, lote 25, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANIFESTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Ruta Provin-

cial Colectora Ruta 20 Km. 15, manzana 21, lote 25, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 10 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO HORACIO MARTINEZ CHIRICHIAN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO HORACIO MARTINEZ CHIRICHIAN, D.N.I. N° 31219138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA INES ROMERO, D.N.I. N° 31054589 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO HORACIO MARTINEZ CHIRICHIAN, D.N.I. N° 31219138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429865 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### LATTE S.A.

#### VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15. En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de Diciembre 2022, siendo las 12.00 hs. se reúnen en el domicilio de la Sociedad sito en calle Catamarca 1033 de esta ciudad, los accionistas integrantes de la sociedad "LATTE S.A.", señores Estela Mari CASA DNI n° 10.571.820, Virginia Lorenza BRUERA, DNI. n° 30.818.153, Romina Lorena BRUERA DNI n° 26.080.160, Lorenzo Bautista BRUERA DNI n° 5.270.776, Lisandro BRUERA, DNI n° 27.557.692, quienes reúnen el cien por ciento del capital social y, en virtud de lo prescripto por el artículo 237 último párrafo de la Ley General de Sociedades, se efectúa Asam-

blea Ordinaria, sin publicación en el Boletín Oficial de convocatoria, dado el compromiso formal de los señores accionistas de concurrir a la presente, también se encuentra presente el señor Leonardo Ezequiel BRUERA, DNI 25.507.857, ex accionista de la firma LATTE S.A. Se reúnen autoconvocados con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: Ratificar la Asamblea n° 14 celebrada el 18 de Noviembre del Corriente año 2022. Toma la palabra la Presidenta del Directorio Virginia Lorenza BRUERA y pone a consideración el único punto del orden del día y propone RATIFICAR en todos sus términos la asamblea n° 14 y manifiesta que la misma consta en Libro de Actas de Asamblea Digital adjuntado 28/11/2022, lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas y el señor Leonardo Ezequiel BRUERA. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.15 hs., previa lectura y ratificación se da por concluida la reunión.

1 día - N° 429374 - \$ 1944,80 - 28/12/2022 - BOE

#### ADMINUS S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) OMAR ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 13682784, CUIT/CUIL N° 20136827848, nacido/a el día 03/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Eguia Zanon Lote 74 10100, piso SD, departamento SD, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS NAKIC, D.N.I. N° 13984808, CUIT/CUIL N° 20139848080, nacido/a el día 02/12/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloy Martínez 10278, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN LUIS LOPEZ, D.N.I. N° 11589197, CUIT/CUIL N° 23115891979, nacido/a el día 28/08/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle E. Zanon L43 La Arboleda 10100, barrio Va. Warcalde, de la ciudad de Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MIGUEL HUGO BRANCA, D.N.I. N° 14872810, CUIT/CUIL N° 20148728101, nacido/a el día 03/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 330, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMINUS S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 578, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Ocho (123908) representado por 123908 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ALBERTO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 30977 acciones. 2) NICOLAS NAKIC, suscribe la cantidad de 30977 acciones. 3) JUAN LUIS LOPEZ, suscribe la cantidad de 30977 acciones. 4) MIGUEL HUGO BRANCA, suscribe la cantidad de 30977 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS NAKIC, D.N.I. N° 13984808 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL HUGO BRANCA, D.N.I. N° 14872810 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS NAKIC, D.N.I. N° 13984808. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429871 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **DESTINO 33 S.A.S.**

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO CUELLO, D.N.I. N° 28430467, CUIT/CUIL N° 20284304676, nacido/a el día 27/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 728, piso 3, departamento A, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESTINO 33 S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 728, piso 3, departamento A, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO CUELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALEJANDRO CUELLO, D.N.I. N° 28430467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO MEZA, D.N.I. N° 26084906 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO CUELLO, D.N.I. N° 28430467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 429874 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **PROGREDIRE S.A.S.**

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) MARCELO JULIO FRASINELLI, D.N.I. N° 16231105, CUIT/CUIL N° 20162311051, nacido/a el día 21/04/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murcia 1893, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROGREDIRE S.A.S. Sede: Calle Murcia 1893, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-



trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticinco Mil (125000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JULIO FRASINELLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JULIO FRASINELLI, D.N.I. N° 16231105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIONISIO HERRMINIO BEAS, D.N.I. N° 18173527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JULIO FRASINELLI, D.N.I. N° 16231105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 429880 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **BAS AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 21/12/2022. Socios: 1) FABIAN RICARDO SCHAVONI, D.N.I. N° 22273857, CUIT/CUIL N° 20222738572, nacido/a el día 05/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Contardo Ferrini 101, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAS AGRO S.A.S. Sede: Calle Contardo Ferrini 101, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN RICARDO SCHAVONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN RICARDO SCHAVONI, D.N.I. N° 22273857 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISEL DEL VALLE PAPA, D.N.I. N° 23112437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN RICARDO SCHAVONI, D.N.I. N° 22273857. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429883 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **GRUPO GRÜN S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) FELIPE JAVIER DUPRAT, D.N.I. N° 32019932, CUIT/CUIL N° 20320199329, nacido/a el día 27/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marconi Guillermo 726, piso PB, departamento 6, de la ciudad de Godoy Cruz, Departamento Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 2) LUIS RICARDO DUPRAT, D.N.I. N° 26495969, CUIT/CUIL N° 20264959692, nacido/a el día 21/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 777, piso PB, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO GRÜN S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 777, piso PB, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 123906 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIPE JAVIER DUPRAT, suscribe la cantidad de 111515

acciones. 2) LUIS RICARDO DUPRAT, suscribe la cantidad de 12391 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FELIPE JAVIER DUPRAT, D.N.I. N° 32019932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS RICARDO DUPRAT, D.N.I. N° 26495969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE JAVIER DUPRAT, D.N.I. N° 32019932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429889 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **L&F MOVIMIENTOS DE SUELO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) AYELEN BEATRIZ MARATTIN, D.N.I. N° 37635762, CUIT/CUIL N° 27376357622, nacido/a el día 06/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Paraguay 42, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURO LUCIANO DAMOLI, D.N.I. N° 33976519, CUIT/CUIL N° 20339765198, nacido/a el día 16/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tokio 500, barrio Aerodromo Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: L&F MOVIMIENTOS DE SUELO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Tokio 500, barrio Aerodromo Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, movimiento de suelos, nivelaciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Es parte integrante del presente objeto la compra, locación, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, acceso-

rios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, caza pesca y camping. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYELEN BEATRIZ MARATTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURO LUCIANO DAMOLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AYELEN BEATRIZ MARATTIN, D.N.I. N° 37635762 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO LUCIANO DAMOLI, D.N.I. N° 33976519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AYELEN BEATRIZ MARATTIN, D.N.I. N° 37635762. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429892 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **MANZOTEX S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) SEBASTIAN MATIAS GARBINO, D.N.I. N° 26903124, CUIT/CUIL N° 20269031248, naci-

do/a el día 18/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mackay Gordon 5750, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANZOTEX S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 281, piso 1, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta (130.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN MATIAS GARBINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN MATIAS GARBINO, D.N.I. N° 26903124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA LUCIA GARBINO, D.N.I. N° 28273233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN MATIAS GARBINO, D.N.I. N° 26903124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429895 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **PAOLUCCI PERFORMANCE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) JORGE EMILIO PAOLUCCI, D.N.I. N° 31056398, CUIT/CUIL N° 20310563987, nacido/a el día 30/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Justo 8000, de la ciudad de Maria Lastenia, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAOLUCCI PERFORMANCE SOCIEDAD POR



ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Agustín Paolucci 145, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE EMILIO PAOLUCCI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE EMILIO PAOLUCCI, D.N.I. N° 31056398 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO EDUARDO ASEF, D.N.I. N° 34908259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EMILIO PAOLUCCI, D.N.I. N° 31056398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 429899 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **ANMON S.A.S.**

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) DAMIAN JOSE MUGNA, D.N.I. N° 34970112, CUIT/CUIL N° 20349701120, nacido/a el día 05/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem 415, barrio Santa Teresita, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO LUIS ORIETA, D.N.I. N° 33809877, CUIT/CUIL N° 20338098775, nacido/a el día 10/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1430, piso 5, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina De-

nominación: ANMON S.A.S.Sede: Calle A Obispo Trejo 1430, piso 5, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN JOSE MUGNA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO LUIS ORIETA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO LUIS ORIETA, D.N.I. N° 33809877 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN JOSE MUGNA, D.N.I. N° 34970112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO LUIS ORIETA, D.N.I. N° 33809877. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429908 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **NHP COMERCIAL S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) IGNACIO VELAZQUEZ, D.N.I. N° 45407146, CUIT/CUIL N° 20454071469, nacido/a el día 24/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roca Pres Gral Julio Argentino 1623, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSALIA PATRICIA HUERTAS, D.N.I. N° 25535758, CUIT/CUIL N° 27255357587, nacido/a el día 02/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roca Pres Gral Julio Argentino 1623, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NHP COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Alvear 19, piso 4, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (24000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cuarenta (240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROSALIA PATRICIA HUERTAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSALIA PATRICIA HUERTAS, D.N.I. N° 25535758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO VELAZQUEZ, D.N.I. N° 45407146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ALFREDO VELAZQUEZ, D.N.I. N° 22757591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429913 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **ECALBRU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/12/2022. Socios: 1) NATALI MARÍA ECALLE, D.N.I. N° 31417190, CUIT/CUIL N° 27314171905, nacido/a el día 30/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Boulevard General Belgrano 531, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DALILA DEL LUJAN BRUNO, D.N.I. N° 23550699, CUIT/CUIL N° 27235506993, nacido/a el día 16/07/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle 25 De Mayo 219, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECALBRU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard Boulevard General Belgrano 531, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cuarenta (1240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NATALI MARÍA ECALLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DALILA DEL LUJAN BRUNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DALILA DEL LUJAN BRUNO, D.N.I. N° 23550699 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALI MARÍA ECALLE, D.N.I. N° 31417190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DALILA DEL LUJAN BRUNO, D.N.I. N° 23550699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 429917 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **PAPELERA DEL MEDIO S.A.**

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL VARELA, D.N.I. N° 35090913, CUIT/CUIL N° 20350909134, nacido/a el día 01/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Canalejas 1514, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EBERT BRANDON HEREDIA, D.N.I. N° 41878690, CUIT/CUIL N° 20418786907, nacido/a el día 01/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belmonte Esq Carlos V Sn El Condado, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAPELERA DEL MEDIO S.A. Sede: Calle Canalejas 1514, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento



y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL VARELA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) EBERT BRANDON HEREDIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO DANIEL VARELA, D.N.I. N° 35090913 2) Director/a Suplente: EBERT BRANDON HEREDIA, D.N.I. N° 41878690. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 429920 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **NAZ-VIC S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) NAZARENO MAGIN PUCHETA, D.N.I. N° 28119933, CUIT/CUIL N° 20281199332, nacido/a el día 03/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Sabino Garione - Sur 292, barrio Centro, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAZ-VIC S.A.S.Sede: Calle 41 3845, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento

Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAZARENO MAGIN PUCHETA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAZARENO MAGIN PUCHETA, D.N.I. N° 28119933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA VICTORIA MARSHALL, D.N.I. N° 29551319 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAZARENO MAGIN PUCHETA, D.N.I. N° 28119933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 429922 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **S.W.F. PRODUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) CRISTIAN GERMÁN ORTIZ, D.N.I. N° 22838607, CUIT/CUIL N° 20228386074, nacido/a el día 02/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Ruta Provincial Ex Ruta N 36 Km. 611, barrio Ruta, de la ciudad de Espinillo, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO ANAHI JOFRE, D.N.I. N° 33359483, CUIT/CUIL N° 27333594833, nacido/a el día 20/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olguin Maria 1128, barrio Abilene, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO MARCELO TORRES, D.N.I. N° 31664312, CUIT/CUIL N° 20316643125, nacido/a el día 14/05/1986,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Olguin Maria 1128, barrio Abilene, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: S.W.F. PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Ruta Provincial Ex Ruta N 36 Km. 611, de la ciudad de Espinillo, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GERMÁN ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROCIO ANAHI JOFRE, suscribe la cantidad de 49 acciones. 3) DIEGO MARCELO TORRES, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN GERMÁN ORTIZ, D.N.I. N° 22838607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO ANAHI JOFRE, D.N.I. N° 33359483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GERMÁN ORTIZ, D.N.I. N° 22838607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 429929 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **VIBRATO PRODUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) MARIO HUMBERTO LUNA, D.N.I. N° 8173053, CUIT/CUIL N° 23081730539, nacido/a el día 15/01/1946, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Piñero Andres 7109, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DEL ROSARIO PEZZA, D.N.I. N° 18464661,

CUIT/CUIL N° 27184646612, nacido/a el día 18/04/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Piñero Andres 7109, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIBRATO PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Piñero Andres 7109, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO HUMBERTO LUNA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) MARIA DEL ROSARIO PEZZA, suscribe la cantidad de 160000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO HUMBERTO LUNA, D.N.I. N° 8173053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL ROSARIO PEZZA, D.N.I. N° 18464661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO HUMBERTO LUNA, D.N.I. N° 8173053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 429934 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **CAB ALQUILERES S.A.**

Constitución de fecha 21/12/2022. Socios: 1) CARLOS VAQUERO, D.N.I. N° 6511428, CUIT/CUIL N° 20065114284, nacido/a el día 29/01/1940, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Iglesia Vieja 8926, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN RAUL VAQUERO, D.N.I. N° 21398286, CUIT/CUIL N° 23213982869,

nacido/a el día 26/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Iglesia Vieja 8926, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAB ALQUILERES S.A. Sede: Calle Iglesia Vieja 8926, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS VAQUERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVAN RAUL VAQUERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS VAQUERO, D.N.I. N° 6511428 2) Director/a Suplente: IVAN RAUL VAQUERO, D.N.I. N° 21398286. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429937 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **DROGUERIA COCHABAMBA S.A.S.**

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) VICTOR JESUS RAMON VOGLIOTTI, D.N.I. N° 12654167, CUIT/CUIL N° 20126541679, nacido/a el día 05/12/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Goethe 1673, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN VOGLIOTTI, D.N.I. N° 29966509,



CUIT/CUIL N° 20299665098, nacido/a el día 13/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Goethe 1673, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DROGUERIA COCHABAMBA S.A.S.Sede: Calle Cochabamba 2313, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos medicinales para el uso humano, ya sean de producción nacional o no, productos sanitarios, y productos farmacéuticos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. 2- La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, importación, exportación y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. 3- Distribución y comercialización por menor y por mayor de medicamentos, drogas para uso medicinales, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. 4- Insumos hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad. 5- Perfumería: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección

e higiene y en general todo tipo de productos del rubro. 6- Óptica: Mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de insumos, materias primas, artículos, servicios y productos de lentes de contacto blandos, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, prótesis y toda clase de productos de óptica, así como asistencia técnica, de equipamiento e instrumental óptico. 7- Comercialización. De indumentaria en general, comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines- 8- La sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objetos social ya sea mediante atención personal o vía de comercio electrónico (e-commerce). 9- Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamos, con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas vigentes o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de tal fin podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones o gestiones comerciales relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto principal de la misma como comprar, arrendar o vender todo tipo de inmuebles o bienes muebles para ser destinados a la administración, producción y explotación del objeto social, operar con entidades bancarias, oficiales y /o privadas. 10- Inmobiliaria: construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, urbanización, locación, corretaje y administración de inmuebles urbanos y rurales. 11- Adquisición, enajenación, modificación, alquiler y administración de bienes muebles. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil y comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se realicen directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos

Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTOR JESUS RAMON VOGLIOTTI, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 2) ESTEBAN VOGLIOTTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR JESUS RAMON VOGLIOTTI, D.N.I. N° 12654167 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTEBAN VOGLIOTTI, D.N.I. N° 29966509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR JESUS RAMON VOGLIOTTI, D.N.I. N° 12654167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429942 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### IMAA S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2022. Socios: 1) CARLOS IVÁN NAZARENO MAGGI, D.N.I. N° 33323701, CUIT/CUIL N° 20333237017, nacido/a el día 28/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiclana 1630, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMAA S.A.S.Sede: Calle Chiclana 1630, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS IVÁN NAZARENO MAGGI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS IVÁN NAZARENO MAGGI, D.N.I. N° 33323701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ANDREA COLAZO, D.N.I. N° 33695830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS IVÁN NAZARENO MAGGI, D.N.I. N° 33323701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429947 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### GLOBZONE S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) MARCOS PIÑERO, D.N.I. N° 35212197, CUIT/CUIL N° 20352121976, nacido/a el día 21/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R J Carcano 1100, piso PB, departamento D, torre/local 16, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRUNO NICOLAS VIGNOLO, D.N.I. N° 39495863, CUIT/CUIL N° 20394958639, nacido/a el día 20/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabbatini 1595, piso 1, barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CONSUELO PIÑERO, D.N.I. N° 35963010, CUIT/CUIL N° 27359630102, nacido/a el día 03/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tupac Yupanqui 7475, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JUAN CESAR MARTINEZ, D.N.I. N° 31742887, CUIT/CUIL N° 20317428872, nacido/a el día 16/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ampere 6746, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GLOBZONE S.A.S. Sede: Calle Ampere 6746, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos (1300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS PIÑERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) BRUNO NICOLAS VIGNOLO, suscribe la cantidad de 24 acciones. 3) CONSUELO PIÑERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) JUAN CESAR MARTINEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO NICOLAS VIGNOLO, D.N.I. N° 39495863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS PIÑERO, D.N.I. N° 35212197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO NICOLAS VIGNOLO, D.N.I. N° 39495863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 429951 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **MASTerview S.A.S.**

Constitución de fecha 19/12/2022. Socios: 1) PAOLA LAURA CARASSAI, D.N.I. N° 32369565, CUIT/CUIL N° 27323695658, nacido/a el día 17/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida 9 De Septiembre 192, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO MANUEL BORSSOLASCO, D.N.I. N° 34625681, CUIT/CUIL N° 20346256819, nacido/a el día 27/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 84, barrio Escuela, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MASTerview S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 84, barrio Escuela, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA LAURA CARASSAI, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) RICARDO MANUEL BORSSOLASCO, suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO MANUEL BORSSOLASCO, D.N.I. N° 34625681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA LAURA CARASSAI, D.N.I. N° 32369565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO MANUEL BORSSOLASCO, D.N.I. N° 34625681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 429962 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **SHESHU CONSULTORA S.A.S.**

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) MARIANO ANDRES CAMPI, D.N.I. N° 29077328, CUIT/CUIL N° 20290773289, nacido/a el día 04/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 938, barrio San Nicolás, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: SHESHU CONSULTORA S.A.S. Sede: Calle Charcas 2290, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,



locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 123906 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ANDRES CAMPI, suscribe la cantidad de 123906 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO ANDRES CAMPI, D.N.I. N° 29077328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELSA LUISA ALTAMIRANDA, D.N.I. N° 14740738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ANDRES CAMPI, D.N.I. N° 29077328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 429992 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **BRIQUER CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) MAURICIO JAVIER PERALTA, D.N.I. N° 34988243, CUIT/CUIL N° 20349882435, nacido/a el día 08/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Comechingones 677, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO MARTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26413743, CUIT/CUIL N° 20264137439, nacido/a el día 13/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Arredondo Claudio De 4549, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRIQUER CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Fragueiro 325, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JAVIER PERALTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO MARTIN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO JAVIER PERALTA, D.N.I. N° 34988243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO MARTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26413743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO JAVIER PERALTA, D.N.I. N° 34988243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 429998 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **ETA SIGMA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) PABLO ANDRES YACIOFANO, D.N.I. N° 30656344, CUIT/CUIL N° 20306563441, nacido/a el día 08/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Heroes De Malvinas 579, barrio Solares De Playa De Oro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARA BELEN CREDEDIO RIVERA, D.N.I. N° 38606580, CUIT/CUIL N° 27386065808, nacido/a el día 19/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Muñiz Dr Francisco Javier 545, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ETA SIGMA S.A.S. Sede: Calle Muñiz Dr Francisco Javier 545, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Compra-venta y distribución de insumos médicos. Dichas actividades las podrá desarrollar en el ámbito público y/o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 123906 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRES YACIOFANO, suscribe la cantidad de 61953 acciones. 2) MARA BELEN CREDEDIO RIVERA, suscribe la cantidad de 61953 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ANDRES YACIOFANO, D.N.I. N° 30656344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA BELEN CREDEDIO RIVERA, D.N.I. N° 38606580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES YACIOFANO, D.N.I. N° 30656344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430016 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **GRUPO ÍNDOLE S.A.**

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) JOAQUIN FRANCUCCI, D.N.I. N° 38730195, CUIT/CUIL N° 20387301950, nacido/a el día 16/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 2640, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DAVID RAÚL BERGERO, D.N.I. N° 30499111, CUIT/CUIL N° 23304991119, nacido/a el día 21/09/1983, estado civil casado/a, nacio-

alidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J J Paso Sur 3725, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) NELVIS ROSANA JUNGES BESSONE, D.N.I. N° 27891168, CUIT/CUIL N° 27278911689, nacido/a el día 03/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría 838, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GRUPO ÍNDOLE S.A. Sede: Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca 3724, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial: mediante la industrialización fabricación y remanufactura de cartuchos de impresoras, toner, cintas, tintas y sus insumos respectivos. 2) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, fraccionamiento y/o distribución, recarga y/o reciclado de cartuchos para impresoras, toner, cintas, tintas y derivados, remanufacturados o no y toda clase de bienes, componentes y accesorios informáticos y/o electrónicos. A su vez podrá realizar la explotación de patentes de invención, marcas, diseños industriales. 3) Servicios: mediante la prestación de cualquier servicio técnico, servicio post-ventas y reparaciones de bienes referidos a la informática y a la electrónica. 4) Financiera: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN FRANCUCCI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DAVID RAÚL BERGERO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) NELVIS ROSANA JUNGES BESSONE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DAVID RAÚL BERGERO, D.N.I. N° 30499111 2) Vice-Presidente/a: NELVIS ROSANA JUNGES BESSONE, D.N.I. N° 27891168 3) Director/a Suplente: JOAQUIN FRANCUCCI, D.N.I. N° 38730195. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 430028 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **FEMOCOR S.A.S.**

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) JUAN LUIS MINGORANCE, D.N.I. N° 28538285, CUIT/CUIL N° 20285382859, nacido/a el día 05/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Yapeyu 289, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA PAULA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 31901010, CUIT/CUIL N° 27319010101, nacido/a el día 06/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle 3 De Febrero 248, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FEMOCOR S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 18, torre/local 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto. Suscripción: 1) JUAN LUIS MINGORANCE, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) ROMINA PAULA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN LUIS MINGORANCE, D.N.I. N° 28538285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA PAULA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 31901010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN LUIS MINGORANCE, D.N.I. N° 28538285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430035 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **LOGÍSTICA SEBASTIAN PINTOS S.A.**

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, D.N.I. N° 24404657, CUIT/CUIL N° 20244046577, nacido/a el día 09/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Paseo Del Huerto 215, barrio Vicente Aguero, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ROXANA GISELA TABBIA, D.N.I. N° 25634406, CUIT/CUIL N° 27256344063, nacido/a el día 20/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Vicente Aguero 761, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LOGÍSTICA SEBASTIAN PINTOS S.A. Sede: Calle La Cancha 288, departamento 3, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, armado, desmantelado, mantenimiento de estructuras metálicas, techados, tinglados, cubiertas, aberturas y/o detalles para todo tipo de espacios con fines comerciales y/o industriales; 2) Realización de obras de arquitectura, ejecución de proyectos y/u obras de ingeniería civil, electromecánica, eléctricas, termohidráulicas, aeronáuticas, metalúrgicas, viales y cualquier otra que tenga relación directa o no con la industria de la construcción; 3) Servicios electromecánicos; 4) Compras, ventas, distri-



bución, representación, importación y exportación de materiales, herramientas, maquinarias y accesorios relacionados con la industria de la construcción. Operar con instituciones privadas y/o públicas, el Estado Nacional, provincial, municipal, entidades autárquicas y cualquier otro organismo público. Participar en licitaciones públicas y/o privadas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar todo tipo de actividad comercial e industrial directamente relacionado con el objeto social; 5) Inmobiliarias: mediante la adquisición, explotación, administración, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones. Se encuentran comprendidas las operaciones realizadas bajo el régimen de responsabilidad horizontal. Se excluyen las operaciones de corretaje inmobiliario; 6) Transporte de cargas generales. Remolques. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROXANA GISELA TABBIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROXANA GISELA TABBIA, D.N.I. N° 25634406 2) Director/a Suplente: MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, D.N.I. N° 24404657. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430044 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### HOME SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2022. Socios: 1) LUCIANA TERESA NORAMBUENA, D.N.I. N° 28706205, CUIT/CUIL N° 27287062058, nacido/a el día 01/10/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Rodríguez Nolasco Pedro 421, departa-

mento C, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HOME SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Rodríguez Nolasco Pedro 421, departamento C, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticinco Mil (125000) representado por 1 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco Mil (125000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA TERESA NORAMBUENA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA TERESA NORAMBUENA, D.N.I. N° 28706205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DANIEL ALBORNOZ, D.N.I. N° 20700220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA TERESA NORAMBUENA, D.N.I. N° 28706205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 430046 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### GLS CUSTODIAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2022. Socios: 1) GUSTAVO ADOLFO LE HARIVEL DE GONNEVILLE, D.N.I. N° 25701394, CUIT/CUIL N° 20257013945, nacido/a el día 18/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipú 131, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PATRICIO LE HARIVEL, D.N.I. N° 28803223, CUIT/CUIL N° 20288032239, nacido/a el día 18/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Iriarte 2316, de la ciudad de Benavidez, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: GLS CUSTODIAS S.A.S.Sede: Calle Maipu 131, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO ADOLFO LE HARIVEL DE GONNEVILLE, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) PATRICIO LE HARIVEL, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ADOLFO LE HARIVEL DE GONNEVILLE, D.N.I. N° 25701394 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PATRICIO LE HARIVEL, D.N.I. N° 28803223 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADOLFO LE HARIVEL DE GONNEVILLE, D.N.I. N° 25701394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 430056 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **PINTURERIAS BYT S.A.S.**

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) MARIA JOSE BARRANDEGUY, D.N.I. N° 27761701, CUIT/CUIL N° 27277617019, nacido/a el día 20/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 944, barrio San Martin, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN NICOLAS TETTAMANTI, D.N.I. N° 27296262, CUIT/CUIL N° 24272962622, nacido/a el día 09/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 944, barrio San Martin, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PINTURERIAS BYT S.A.S.Sede: Calle Arzobispo Castellanos 174, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE BARRANDEGUY, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) ESTEBAN NICOLAS TETTAMANTI, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JOSE BARRANDEGUY, D.N.I. N° 27761701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN NICOLAS TETTAMANTI, D.N.I. N° 27296262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JOSE BARRANDEGUY, D.N.I. N° 27761701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430057 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **PRITTY S.A.**

Elección de autoridades. Por intermedio de la Asamblea General Ordinaria de Fecha 07 de noviembre de 2022, por unanimidad de todos los votos presentes se nombraron los siguientes directores de la Sociedad PRITTY S.A. designando los siguientes cargos: PRESIDENTE: Sr. De Biasi Miguel Ángel, DNI. 12.613.499, VICEPRESIDENTE: Sr. De Biasi, Nicolás DNI. 36.432.947, VOCAL: Sr. Sanchez Rafael, DNI. 36.610.663, SUPLENTE: Sra. Becerra Alejandra Elizabeth DNI. 13.984.939, siendo la designación de con-

formidad de los miembros del Directorio. Todos fijan domicilio especial en calle 9 de Julio N° 90 2º piso, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 429718 - \$ 749,60 - 28/12/2022 - BOE

#### **ARCRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 26/12/2022. Socios: 1) CLAUDIA ARCURI, D.N.I. N° 26339938, CUIT/CUIL N° 27263399388, nacido/a el día 09/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, departamento A, manzana 16, lote 13, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVANA GABRIELA RODRIGUEZ ASTRADA, D.N.I. N° 27956204, CUIT/CUIL N° 27279562041, nacido/a el día 16/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hoya Chasco 5444, manzana 16, lote 12, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARCRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Publica, departamento A, manzana 16, lote 13, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, productos lácteos, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol; la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering; los servicios de café, té, postres, helados, sándwiches y demás productos de bar; la comercialización y distribución mediante cualquier medio de transporte de bienes o materias primas relacionadas con el objeto social; la explotación de concesiones y franquicias de los negocios de bar, cantinas, restaurantes, pizzerías, cafeterías, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías, comedores y cualquier otro rubro de la rama gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticinco Mil (125000) representado por 1000 acciones

de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ARCURI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IVANA GABRIELA RODRIGUEZ ASTRADA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA ARCURI, D.N.I. N° 26339938 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA GABRIELA RODRIGUEZ ASTRADA, D.N.I. N° 27956204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ARCURI, D.N.I. N° 26339938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 430061 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### **AJEVA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/12/2022. Socios: 1) VALENTINA MARICEL ZORAT, D.N.I. N° 36013415, CUIT/CUIL N° 27360134151, nacido/a el día 17/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, piso 1, departamento 4, torre/local 1, manzana 11, lote 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO DA VILA, D.N.I. N° 32608566, CUIT/CUIL N° 23326085669, nacido/a el día 16/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Julio Argentino Roca 1175, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JEREMIAS AGUSTIN ROSALES, D.N.I. N° 31901699, CUIT/CUIL N° 20319016997, nacido/a el día 14/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Romagosa Dr Ernesto 554, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AJEVA S.A.S. Sede: Calle Romagosa Dr Ernesto 554, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en



el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación

y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 210 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA MARICEL ZORAT, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ALEJANDRO DA VILA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 3) JEREMIAS AGUSTIN ROSALES, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALENTINA MARICEL ZORAT, D.N.I. N° 36013415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JEREMIAS AGUSTIN ROSALES, D.N.I. N° 31901699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA MARICEL ZORAT, D.N.I. N° 36013415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430063 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA S.E.M.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022 se resolvió modificar Artículo cuarto y sexto de los Estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos Un millón trescientos noventa y ocho mil ochenta (\$ 1.398.080,00) representados por Ciento treinta y nueve mil ochocientos ocho acciones de un valor nominal de pesos diez (\$ 10,00 ) cada una, agrupadas en dos clases que se distinguirán con la característica de CLASE A y CLASE B. La CLASE A esta representada por sesenta mil acciones por un valor total de pesos seiscientos mil ( \$ 600.000,00), son acciones nominativas, ordinarias, no endosables, que otorgan el derecho de cinco votos por cada acción. Y la CLASE B, está representada por setenta y nueve mil ochocientos ocho acciones, por un valor total de pesos setecientos noventa y ocho mil ochenta ( \$ 798.080,00); son acciones nominativas, ordi-

narias, no endosables y que otorgan el derecho a un voto por cada acción " ARTICULO SEXTO: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión; podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias

1 día - N° 426045 - \$ 1379 - 28/12/2022 - BOE

#### MOIX S.A.

#### LUQUE

RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2022, se acepta la renuncia del Sr. Francisco Javier SAGRERA AZPILLAGA, Pasaporte de Comunidad Europea - España Número "N 511365, al cargo de presidente y se designa las nuevas autoridades de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Dante Ramón TOSOLINI, D.N.I. 18.515.503, DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Juan Manuel NOYA, D.N.I. 24.739.884, y DIRECTOR SUPLENTE: Henry Francisco TOSOLINI, D.N.I. 16.362.320. Todos electos por dos ejercicios.

1 día - N° 428173 - \$ 265 - 28/12/2022 - BOE

#### IGP INGENIERIA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18. En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 06 días del mes de Junio del año 2022, en la sede societaria de "IGP INGENIERIA S.A.", Pasaje Público N° 6630, Barrio Los Boulevares, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, todos los accionistas que representan el total del capital social con derecho a voto, cuya nómina consta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Accionistas, la Asamblea se celebra sin publicaciones de la convocatoria, en razón de lo dispuesto por el art. 237 in fine de la Ley 19.550, como "Asamblea Unánime"; siendo las 16:00 horas el Presidente Ing. Gabriel Gustavo Porta declara abierta la sesión, para considerar el Punto Uno del orden del día: "Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas, anexos y cuadros, correspondientes al ejercicio regular N° 18 cerrado el 31/12/2021. Toma la palabra la socia Ana Paulina Chautemps y propone que se den por leídos y aprobados dichos documentos en razón de que los mismos son de conocimiento de los socios y que se omita su transcripción en acta por encontrarse insertos en el Libro Inventarios y Balances. Puesto a votación se aprueba por unanimidad de votos presen-

tes. A continuación, se somete a consideración el Punto Dos del orden del día: "Consideración de la gestión del Directorio y su retribución en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550". Se propone en este punto y de acuerdo al cumplimiento por parte del Directorio del ejercicio de funciones técnico-administrativas, asignarle honorarios por encima del monto máximo (Art. 261 - 3er párrafo - Ley 19.550)". Tras un breve intercambio de opiniones, es aprobada en su totalidad la gestión realizada por el Directorio y la siguiente distribución: a Honorarios de Directorio \$ 350.000,00 (pesos trescientos cincuenta mil). Seguidamente se trata el Punto Tres del orden del día: "Distribución de utilidades". Se decide por unanimidad no distribuir utilidades en este ejercicio. A continuación, se trata el Punto Cuarto del orden del día: "Renovación de autoridades". Siendo elegidos nuevamente el Sr. GABRIEL GUSTAVO PORTA D.N.I. 17.625.795, con domicilio en Salamanca N° 1413, Villa Allende, de profesión Ingeniero Mecánico Electricista, en el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE del Directorio y la señora ANA PAULINA CHAUTEMPS, D.N.I. 17.625.834, con domicilio en Salamanca N° 1413, Villa Allende, de profesión Licenciada en Psicología, como DIRECTORA SUPLENTE, quienes aceptan en este acto el cargo y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 y 268 de la Ley 19.550. Ambos directores fijan domicilio especial en el de la sociedad, Pasaje público N° 6630, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba. Por último, se somete a consideración el Punto Quinto del orden del día que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta," la misma es suscripta por los socios Gabriel Gustavo Porta y Ana Paulina Chautemps. No habiendo más asuntos a tratar se dio por finalizada la Asamblea, a las 17:00 horas, y se procede a su firma.

1 día - N° 428991 - \$ 2234,50 - 28/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA**

ACTA NUMERO 230-Diciembre 2022. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los 14 días del mes de Diciembre de 2022, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 20 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Pablo Oscar Montemurro; Secretaria: Nélida Marta Sacco; Tesorero: Daniel Esteban Viera; Primer Vocal Titular: Pacífico Trovarelli; Segundo Vocal Titular:

Ana María Gramajo; Primer vocal Suplente: Elvio Carreras; Segundo Vocal Suplente: Alejandra Mabel Álvarez y Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28,inc."E" del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Justificación del llamado a Asamblea para aprobación de Balances 2021 y cambio de autoridades. 3) Lectura y aprobación de Balance 2021. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (art.24 del estatuto). 5) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 5 (cinco) puntos a tratar. Realizada la deliberación, todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero de 2023 (Dos mil veintitrés) a las 10:30 (Diez y treinta) hs, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se dá por concluida la reunión, siendo las 21:00 hs. (veintiún).

3 días - N° 429965 - \$ 6698,40 - 02/01/2023 - BOE

#### **MARINA SC S.A.**

#### **VILLA DOLORES**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comunicase que en la asamblea general ordinaria N° 14 ,celebrada con fecha cinco(5) de diciembre del año 2022,designo a los miembros del directorio de la sociedad "MARINA SC S.A. por el término de 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: la señorita MARINA SOFIA CABRAL DNI N° 27.337.187 ,como Directora Titular Presidente, y el Señor NICOLAS CABRAL OBREGON DNI N° 19.025.821, como Director suplente. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 428877 - \$ 1572 - 28/12/2022 - BOE

#### **NESTOR MARCHISIO SAS**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 1: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós, siendo las quince horas, en sede social de NESTOR MARCHISIO SAS, sita en calle Av. Arturo Capdevila N° 2.097, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se reúnen

en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria UNANIME los señores accionistas de la sociedad titulares en conjunto de las acciones que conforman el 100% del capital social. La Administradora Suplente en reemplazo del Presidente del Directorio por su fallecimiento, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N° 1 , del Libro Registro de Acciones Numero 1, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Administradora Suplente somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta junto al Administradora Titular a los señores Renso Damián Marchisio, DNI N° 30.239.234 y Leonardo Natalio Marchisio, DNI N° 40.835.845 2º) Elección de Autoridades del Directorio: Toma la palabra la accionista Mirta Edith Farroni y manifiesta que en virtud de haber fallecido el señor Néstor Carlos Marchisio designado como presidente de la sociedad es necesario elegir un nuevo Administrador Titular para concluir el mandato. 3º) Transferencia de acciones, modificación contrato social: Toma la palabra la accionista Mirta Edith Farroni y manifiesta que se agregue al contrato social el siguiente artículo: "La transmisión de acciones por actos intervivos, cualquiera que sea su título está sujeta previamente a las siguientes normas: a) Habrán de ser ofrecidas preferentemente a los co-accionistas, en proporción al capital que posean, quienes podrán adquirirlas para sí mismos, y si fueren varios los que deseen adquirir las acciones, se distribuirán entre ellos a prorrata de sus respectivas participaciones. Si ninguno de los accionistas se interesase por las acciones en venta, podrá adquirirlas la Sociedad para amortizarlas con cargo a reservas libres, previo acuerdo de reducción del capital. b) Si ni la sociedad ni los Accionistas hicieron uso de su derecho de adquisición preferente, el socio quedará libre para transmitir sus acciones en la forma que tenga por conveniente durante el plazo de seis meses. c) Expirado este plazo el socio precisará comunicar nuevamente su propósito de enajenar, a los efectos de lo previsto en el apartado precedente. d) Para el ejercicio de los derechos de preferencia anteriormente establecidos, el precio de venta será el que resulte del valor de las acciones según balance practicado a tal efecto. e) A los efectos del derecho de adquisición preferente, el socio que proponga realizar la enajenación lo notificará por escrito certificado al Presidente del Directorio quien convocará una Asamblea Extraordinaria en la forma y con el quórum previstos en estos Estatutos, a fin de

que los accionistas a quienes corresponda en su caso dicho derecho de adquisición preferente, hagan uso de este derecho en el plazo de 30 días corridos, siguientes a la celebración de la Asamblea. La transmisión de acciones mortis causa está sujeta previamente a las siguientes normas:

l) En el supuesto de fallecimiento o ausencia con presunción de fallecimiento de alguno de los accionistas, los restantes tienen opción preferencial para adquirirlas para sí mismos, y si fueren varios los que deseen adquirir las acciones, se distribuirán entre ellos a prorrata de sus respectivas participaciones. El precio de venta, que será el que resulte del valor de las acciones según balance practicado a tal efecto, deberá abonarse a los herederos del socio fallecido. Si los Accionistas no hicieron uso de su derecho de adquisición preferente, se incorporarán los herederos ocupando el lugar del socio fallecido. La incorporación se hará efectiva, cuando los herederos acrediten su calidad, actuando en el interín, en su representación, el administrador de la sucesión. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar todo lo actuado por el Directorio y elegir en el cargo de Administrador Titular a la Sra Mirta Edith Farroni DNI 14.383.763, y fijando domicilio especial en calle Av. Arturo Capdevila N° 2.097, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director Suplente a Leonardo Natalio Marchisio, DNI 40.835.845, fijando domicilio especial en calle Av. Arturo Capdevila N° 2.097, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, Director Suplente que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el con-signado precedentemente. 4º) Autorización para realizar los trámites de inscripción de la presente asamblea en el Registro Público de Comercio: Finalmente, puesto a consideración de los accionistas este punto, ellos por unanimidad resuelven autorizar a Gabriela Durá, DNI N° 17.001.663, para que en forma individual o indistinta realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarias a los efectos de obtener de la autoridad de contralor (Inspección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba) la conformidad e inscripción de las presentes resoluciones asamblearias en el Registro Público de Comercio, con facultad para firmar y presentar escritos,

edictos y demás documentos públicos o privados que fuere menester. No habiendo mas temas que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la asamblea siendo las dieciséis horas de la fecha arriba mencionada.

1 día - N° 429062 - \$ 4456,75 - 28/12/2022 - BOE

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2022, se resolvió la reforma del Objeto Social, establecido en el Artículo 4° el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, representación, transporte y comercialización, al por menor y al mayor, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, de materiales, máquinas y accesorios para la industria de la construcción, tales como artefactos sanitarios, grifería, máquinas, herramientas y accesorios para la industria, cerámica, mosaicos y ladrillos, puertas, portones y aberturas en general, alambres, revestimientos internos y externos, artículos de ferretería, pinturas, papeles pintados, revestimientos generales, maderas, alfombras, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o mecánicos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar, como así también todos los productos, subproductos, máquinas, equipos y herramientas que hagan al objeto principal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción."

4 días - N° 429125 - \$ 7035,20 - 29/12/2022 - BOE

#### CEAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 07 de diciembre de 2022, en el punto 7 del Orden del Día, se resolvió, se resolvió que el directorio quedara integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Santiago María Reyna, D.N.I.: 14.293.173, nacido el 04/09/1960, argentino, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Dr. Pedro Vella N° 452, B° Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba; Directora Suplente: Teresa María REYNA, D.N.I.: 20.150.022, argentina, nacida el 18/01/1968, casada, Ingeniera Civil, domiciliada en calle Tupac Amará N° 3161, B° Jardín Espinosa, Córdoba. Directora Suplente: Estela Eugenia María Teresa REYNA, D.N.I.: 16.014.318, argentina, nacida el 03/04/1962, casada, Ingeniera Civil, domiciliada

en calle Pehuajó N° 1394, B° Jardín Residencial, Córdoba; ACEPTAN los cargos, declaran bajo fe de juramento que no les alcanzan ni se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades N° 19.550, fijando todos domicilio especial en calle Gómez Clara N° 1191, B° Rogelio Martínez, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 429133 - \$ 721,75 - 28/12/2022 - BOE

#### PASO DEL LEON SA.

#### VILLA DOLORES

ELECCION DE AUTORIDADES. Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comunicase que en la asamblea general ordinaria N° 18, celebrada con fecha 30 de AGOSTO de 2022, designo a los miembros del directorio de la sociedad "Paso del León SA" por el término de 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: el señor Oscar Raúl Ochoa, D.N.I. N° 8.107.543, como Director Titular Presidente, del Señor Luis Antonio Asís D.N.I. 17.764.779, como Director titular Vicepresidente; al Señor Alberto Domingo Abramo D.N.I. N° 8.153.816, como Vocal suplente 1° y a la Señorita María Teresa Flor, D.N.I. N° 13.484.411, como Director Vocal suplente 2° y RATIFICA la Asamblea del 29 de Noviembre de 2019. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 429156 - \$ 2608,80 - 28/12/2022 - BOE

#### AGROPECUARIA LAMACOR S.A.

#### SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2021, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sergio José VASSALLO, D.N.I. 23.294.925, DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: José Armando VASSALLO, D.N.I. 6.446.200, y DIRECTORA SUPLENTE: Mariela Margarita VASSALLO, D.N.I. 28.582.428. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 429175 - \$ 184 - 28/12/2022 - BOE

#### COMPAÑÍA HÍDRICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha 16/11/2022 las socias por unanimidad resolvieron rectificar y modificar la cláusula Quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nom-



bre, a dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 10:44 horas, se reúnen en el domicilio de la sede social de COMPAÑÍA HÍDRICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las Señoras, representativas del cien por ciento del capital social, LUCIANA YOLANDA CERUTTI, D.N.I. N° 11.562.639, mayor de edad, con domicilio real en calle Lasalle N° 5519, B° Villa Belgrano, y constituyendo domicilio especial en Av. Sabattini N° 4555, B° Empalme, conforme art 157 y 256 de LGS, ambos de esta Ciudad de Córdoba, de estado civil casada, de profesión comerciante y VALERIA FERNANDA PERAL, D.N.I. N° 25.246.427, mayor de edad, con domicilio real en calle Teodoro Richards N° 5837, B° Villa Argüello, y constituyendo domicilio especial en Av. Sabattini N° 4555, B° Empalme, conforme art 157 y 256 de LGS, ambos de esta Ciudad de Córdoba, de estado civil casada, de profesión comerciante. El acto es presidido por la Socia Gerente, Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI, quien verifica la presencia de la totalidad de los socios. De inmediato somete a consideración el orden del día, que dice: 1.-) Rectificación del acta de fecha 15 de Febrero de 2022; 2.-) Fijación de domicilios especiales; 3.-) Modificación de la cláusula "QUINTO: DIRECCIÓN – ADMINISTRACION", del contrato social. 4.-) Autorizar al Sr. MARTIN GUSTAVO CACERES CUIT/CUIL 20-22747383-6 a los fines de que valide la documentación a registrar y tramite la inscripción pertinente en DGIPJ. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma la palabra la Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI, quien hace presente que atento la RESOLUCIÓN N° 5422 "L"/2022 de fecha 31 de Octubre de 2022, emitida por LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, se impone modificar el acta de fecha 15 de Febrero de 2022 y en consecuencia labrar la presente acta rectificatoria. Moción que es puesta a consideración y luego de una previa deliberación, es aprobado por las socias por unanimidad. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Tal como reza en el encabezado del presente acta, las socias LUCIANA YOLANDA CERUTTI y VALERIA FERNANDA PERAL constituyen domicilio especial en Av. Sabattini N° 4555, B° Empalme, conforme art. 157 y 256 de LGS. Moción que es puesta a consideración y luego de una previa deliberación, es aprobado por las socias por unanimidad. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma la palabra la Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI, quien -en cumplimiento de la mencionada RESOLUCIÓN N° 5422 "L"/2022 de fecha 31 de Octubre de 2022, emitida por LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS- aclara la forma de designación de

los gerentes reformulando lo establecido en el acta de fecha 15-11-2022, de la siguiente manera: La Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI propone la designación como Socia Gerente de la sociedad a la Sra. VALERIA FERNANDA PERAL, D.N.I. N° 25.246.427, a los fines de ocupar el cargo de Socia Gerente y desempeñar tal cargo de manera plural e indistinta con la Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI, quien -se hace presente- no renuncia a su cargo en este acto, conservando todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo de Socia Gerente. De esta manera, el órgano social GERENCIA, pasa a ser plural, tornándose la administración de la sociedad plural con firma indistinta, entendiéndose que ambas Socias Gerentes pueden realizar indistintamente cualquier acto de administración. Así las cosas, ambas Socias Gerentes tendrán los mismos derechos y obligaciones inherentes al cargo. Moción que es puesta a consideración y luego de una previa deliberación, es aprobado por las socias por unanimidad, designándose a la Sra. VALERIA FERNANDA PERAL en el cargo de Socia Gerente de la sociedad, pasando a ocupar el mismo, en forma plural e indistinta con la Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI. La Sra. VALERIA FERNANDA PERAL acepta el cargo de Socia Gerente para el que ha sido designada, pone de manifiesto la total y absoluta aprobación de la gestión como Socia Gerente de la socia LUCIANA YOLANDA CERUTTI hasta el día de la fecha, tomando como rendidas en debida forma todas las cuentas por el cargo cumplido de modo unipersonal y que a partir del día de la fecha lo continuará ejerciendo de modo plural e indistinto, eximiéndola de toda responsabilidad por el desempeño de su gestión como administradora de la sociedad y agradeciendo también su desenvolvimiento en la función antes relacionada. Por su parte, declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendida en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades y que no se encuentra inhibida ni inhabilitada para su designación como Socia Gerente de la sociedad.- Así las cosas, toma la palabra la recientemente designada Socia Gerente de la sociedad, Sra. VALERIA FERNANDA PERAL y manifiesta que en virtud del presente acta, cuyo motivo principal es su designación al cargo de gerente, se impone la reforma del artículo número "QUINTO: DIRECCIÓN – ADMINISTRACION", del contrato social de la sociedad "COMPAÑÍA HÍDRICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" lo que luego de un intercambio de ideas y opiniones, las socias en forma unánime deciden modificar la cláusula antes mencionada la que quedará redactada de la siguiente manera:

"QUINTO: DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN. La representación, dirección, administración y uso de la firma social de la Sociedad, estará a cargo de las Señoras VALERIA FERNANDA PERAL y LUCIANA YOLANDA CERUTTI, quienes revestirán la calidad de "Socio Gerente" con las facultades legalmente conferidas para el cargo, ejerciendo el mismo de manera plural e indistinta, tornándose la administración de la sociedad plural con firma indistinta. Sus firmas, en los términos consignados, obligan a la sociedad si van precedidas con sello aclaratorio donde conste el nombre de la Sociedad, aclaración y función que ejercen. Salvo para los actos meramente administrativos, cualquier acto de disposición del patrimonio social deberá contar con la decisión de socios adoptada conforme al procedimiento establecido en la cláusula Décimo Primero del presente, y sin perjuicio de facultades otorgadas legalmente, la administración podrá: a) Celebrar toda clase de actos jurídicos y contratos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todas las instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtos, sean en cuenta corriente, giro en descubierto, descuento de documentos, etc. b) Otorgar poderes generales o especiales y revocarlos. c) Comparecer ante los Tribunales Ordinarios de la Provincia o Nación en cualquiera de sus instancias y ejercicio de cualquier derecho, como así ante las distintas reparticiones administrativas de dichos ámbitos ante las municipalidades y reparticiones autárquicas. D) Realizar los actos previstos por el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y los previstos en el Artículo 9° del Dcto. Ley 5965/63. e) Cualquiera de los socios podrá unilateralmente endosar valores para depósitos en cuentas corrientes de la sociedad, atender la correspondencia y realizar meros trámites administrativos ante entes nacionales, provinciales, municipales o reparticiones públicas o privadas". CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI, en su carácter de Socia Gerente de la sociedad manifiesta que resulta necesario autorizar por la presente al Sr. Martín Gustavo Cáceres, CUIT/CUIL 20-22747383-6 e-mail martingcaceres@hotmail.com, con domicilio en calle 9 de Julio N° 565 piso 2do Oficina "A" de la ciudad de Córdoba, para que el nombrado valide la documentación de carácter registral que será presentada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, y a su vez, tramite tal inscripción en dicha repartición. En este estado, las socias por unanimidad, autorizan al Sr. Martín Gustavo Cáceres para que valide la documental pertinente, y a su vez tramite la inscripción de la presente acta ante DGIPJ. No habiendo más temas que tratar

se decide levantar la sesión, con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación firman las comparecientes de conformidad en el lugar y fecha indicados supra.

1 día - N° 429277 - \$ 8379 - 28/12/2022 - BOE

#### **ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.**

REFORMA DEL ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 22/12/2022, por unanimidad se ha aprobado: 1) El cambio de sede social a la calle Libertad N° 542, de la localidad de La Para, provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) La reforma del estatuto social en su artículo primero, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de la localidad de La Para, provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 429283 - \$ 565 - 28/12/2022 - BOE

#### **LAS MELIS SAS**

Reunión de socios 20-12-2022. Ratifica en general y rectifica en particular Reunión de Socios 30-9-2021. Modifica ARTÍCULO 7 del Estatuto Social: La administración estará a cargo de la Sra. Micaela Ileana Koren, D.N.I. 23.196.105 y del Sr. José Luis Romanutti, D.N.I. 23.872.423 quienes revestirán el cargo de Administradores Titulares actuando de manera conjunta o indistinta en el desempeño de sus funciones según el caso, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Se designa a la Sra. Natalia Carolina Mira, D.N.I. 23.763.984 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 429285 - \$ 1269,20 - 28/12/2022 - BOE

#### **AGROLEAGINOSAS S.A.**

##### **LAS JUNTURAS**

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 09/05/2022 se decidió por Unanimidad rectificar el Acta de Asamblea Ordinaria N°17 del 20/04/2022 agregando a la misma los siguientes datos personales de los nuevos socios que se

incorporan a la sociedad: Barra Sergio Gustavo, DNI N° 17.473.069, nacido el día 16/07/1966, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 428 de la ciudad de Las Junturas, departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, Inversiones Ramaja S.A, CUIT N° 30-71627280-6, con sede social en Calle Cuba N° 44, de la localidad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires EXPTE 21.209-251466 – LEGAJO 1/240947 con fecha 26 de Noviembre de 2018, Scuncio Alberto Juan, DNI N° 17.847.663, nacido el día 18/12/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Don Bosco 4500 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Scuncio Moro Javier, DNI N° 39.157.419, nacido el día 24/07/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión empresario, con domicilio real en calle Don Bosco 4500 de la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, Mattia Marcelo David, DNI N° 26.426.290, nacido el día 13/05/1978, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle Aristóbulo del Valle 617, de la ciudad de Las Junturas, departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba y Lamberti Leonardo Federico, DNI N° 33.528.566, nacido el día 21/06/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle Chango Rodríguez 77 de la ciudad de Matorrales, departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba. En todo lo demás se ratifica el acta mencionada. A su vez se agrega que en dicha Asamblea se decidió por unanimidad la elección y distribución de cargos de la Sindicatura cuyo mandato será por tres ejercicios, quedando la misma constituida de la siguiente manera: Síndico titular: Tosolini, Bruno Nicolás, Contador público, DNI 30.154.694, MP 10-16121-0 CPCE CBA y Síndico Suplente: Re, Mateo Federico, Contador Público, DNI 36.876.893, MP 10-20469-2 CPCE CBA. En la misma Asamblea se decidió por unanimidad la modificación del Art. 7° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que ?je la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 8 (ocho), con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles inde?nidamente. Pueden designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de

la sindicatura. En caso de no ser asignados los cargos de Presidente y Vicepresidente por la misma Asamblea que los designó, esa distribución deberá ser efectuada en la primera reunión del directorio que se realice con posterioridad a su designación. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. La asamblea ?jará sus remuneraciones conforme el Art. 261 de la Ley 19.550. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones, cada director titular depositará en la sociedad en efectivo, títulos públicos o privados, el equivalente al 2% (dos por ciento) del capital social."

1 día - N° 429292 - \$ 4335,20 - 28/12/2022 - BOE

#### **AGROLEAGINOSAS S.A.**

##### **LAS JUNTURAS**

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 09/05/2022 se decidió por Unanimidad rectificar el Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria N°18 de fecha 09 de mayo de 2022 agregando a la misma en su punto 2) del Orden del Día que el Acta de Asamblea que se rectifica y ratifica en la misma es de carácter Ordinaria. En todo lo demás se ratifica el acta mencionada.

1 día - N° 429293 - \$ 425,60 - 28/12/2022 - BOE

#### **PASO DEL LEON SA.**

##### **VILLA DOLORES**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comunicase que en la asamblea general ordinaria N° 19, celebrada con fecha 21 de Noviembre de 2022, RATIFICO la Asamblea del 30 de Agosto del 2022. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 429154 - \$ 895,20 - 28/12/2022 - BOE

#### **NEVERIA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 21/10/2022, se aprobó por unanimidad la elección de nuevas autoridades, quedando los cargos de la siguiente manera: Presidente: PABLO GASTON NAVARRO, DNI 27.956.024, CUIT: 20-27956024-9, fecha de nacimiento 24/02/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión empresario, sexo masculino, domicilio real: Lote 3 Manzana 10, Barrio Altos Los Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: RAUL EDGARDO NAVARRO,

DNI 8.620.237, CUIT: 20-08620237-9, fecha de nacimiento 16/09/1951, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domicilio real: Aconcagua N° 2247, Barrio Parque Capital, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Departamento capital, República Argentina. Publíquese un día.

1 día - N° 429735 - \$ 1042,40 - 28/12/2022 - BOE

### COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ARANCELES MINIMOS ASAMBLEA ORDINARIA COPHISEC del 16/12/2022. La Comisión Directiva del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba informa de las Tasas y Aranceles y formas de pago, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 16 de diciembre de 2022, que estarán vigentes desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023: VALOR MODULO (VM) en PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400). VALOR MINIMO HORA LICENCIADO = 1 (UN) VM (\$2.400). VALOR MINIMO HORA TÉCNICO = 1/2 (MEDIO) VM (\$1.200). TASA DE INSCRIPCIÓN (TI) para licenciados: \$18.000 (pesos dieciocho mil); para técnicos: \$12.000 (pesos doce mil). MATRÍCULA SEMESTRAL (MS) para licenciados: \$9.000 (pesos nueve mil) y técnicos: \$6.000 (pesos seis mil). Beneficios para licenciados y técnicos con títulos anteriores a junio de 2022, que se inscriban y matriculen del 1 al 10 de enero 2023, inclusive: descuento del 50% en TI y en valor de la MS; quienes se inscriban desde el día 11 al 20 de enero del 2023, tendrán un descuento del 25% en TI y MS. Beneficios para técnicos que posean títulos a partir del 01 de diciembre de 2022: descuento del 70% sobre la TI y bonificación de la MS durante los primeros 4 (cuatro) meses y descuento del 50% en los 2 (dos) meses siguientes. Los profesionales encuadrados en el Art 53 de Ley 10.666, que posean la especialización de Higiene y Seguridad en el Trabajo, abonaran una TI de \$ 18.000 (pesos diez y ocho mil) y un REGISTRO SEMESTRAL (RS) de \$9.000 (pesos nueve mil). Los Profesionales Especialistas que se Inscriban y Registren tendrán los mismos beneficios que los licenciados. Para profesionales con do-

micilio legal fuera de la provincia de Córdoba: LICENCIADOS: la TI será de \$36.000 (pesos treinta y seis mil) y el valor de la MS de \$18.000 (pesos dieciocho mil); TÉCNICOS la TI será de \$24.000 (pesos veinticuatro mil) y el valor de la MS de \$12.000 (pesos doce mil); ESPECIALISTAS ENCUADRADOS EN EL ART 53 DE LEY 10666: la TI será de \$40.000 (pesos cuarenta mil) y el valor del RS de \$20.000 (pesos veinte mil). Fíjese como fecha límite para el pago de la matrícula mensual el día 10 (diez) de cada mes, luego de esa fecha generará un interés del 1% diario. Tasas administrativas para la presentación de documentación: FIJA de 1 (un) VM (\$2.400) más una TASA 5% del correspondiente a los honorarios mínimos profesionales, con una base mínima para la tasa de un VM (\$2.400). Vigencia de las tasas administrativas: hasta el 28/02/2023, luego serán ajustadas de acuerdo al índice inflacionario publicado por el INDEC.

3 días - N° 429645 - \$ 9096 - 29/12/2022 - BOE

### CHIARA MATERIALES S.A.S.

Se rectifica edicto N° 427864 de fecha 21/12/2022, donde dice "Por medio de Reunión de Socios fecha 16 de Diciembre..." Debe leerse: "Por medio de Reunión de Socios de fecha 19 de Diciembre." Resto ídem.-

1 día - N° 429684 - \$ 257,60 - 28/12/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE REHABILITACION DEL NORTE

#### DEAN FUNES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/2022 de la Asociación Civil CENTRO DE REHABILITACION DEL NORTE se resolvió designar para integrar la COMISION DIRECTIVA como PRESIDENTE a Reyna Adelina Rivas DNI 6.548.412; TESORERA a Celia Esther Martínez DNI 13.602.653; SECRETARIA a Lidian Delia Ledesma DNI 10.483.920; VOCAL TITULAR a Gerardo Adrián Sargiotti DNI 24.356.791; PRIMER VOCAL SUPLENTE a María del Carmen Bartolomé DNI 24.833.341; SEGUNDO VOCAL SUPLENTE a José Adrián Flores DNI 24.955.319. Para integrar la COMISION

REVISORA DE CUENTAS, TITULAR a Myrna Claudia Muñoz DNI 20.605.227; SUPLENTE a Silvina Edith Pinelli DNI 31.669.070. Se resolvió asimismo modificar los artículos 13 y 14 del estatuto social cuya nueva redacción es la siguiente: "ARTICULO 13°: La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de Cuatro (4) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN (1) VOCAL TITULAR, habrá además DOS (2) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos por UN (1) periodo." "ARTICULO 14°: La fiscalización social estará a cargo de un REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva por un periodo." Se aprobó finalmente el TEXTO ORDENADO del Estatuto Social.

1 día - N° 429840 - \$ 1790 - 28/12/2022 - BOE

### IMAGO S.A.

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/09/2020 se resolvió por unanimidad que el Directorio esté compuesto por un (1) Director titular y un (1) Director suplente, resultando electos por el plazo de tres ejercicios como Director titular: SILVIO ACQUARONE, DNI N° 20.143.596, y como Director Suplente: FERNANDO JAVIER BORDESE, DNI N° 17.733.744.

1 día - N° 429587 - \$ 354 - 28/12/2022 - BOE

### DOÑA TITA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Julio de 2022, los accionistas que representan el 100% del capital social de DOÑA TITA S.A., resuelven por unanimidad designar como miembros del directorio al Sr. Carlos Dante Meirone, D.N.I. N° 26.018.203 en el cargo de Presidente y a la Sra. Andrea Fernanda Massimino, D.N.I. N° 25.497.902 en el cargo de Directora Suplente de la sociedad DOÑA TITA S.A.

1 día - N° 429705 - \$ 480,80 - 28/12/2022 - BOE